REPÚBLICA DE COLOMBIA

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

CONSORCIO AEROCHOCO 2020

INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 09

01 – 31 DE OCTUBRE DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 20001142 H3 de 2020

REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCÓ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 09

Periodo del 01 al 31 de octubre de 2021

CONSORCIO AEROCHOCO 2020

IF-TE-MENS-CACH-001

VERSIÓN 01

BOGOTÁ D.C. OCTUBRE DE 2021

FORMATO DE CONTROL DE CAMBIOS

Realizar la Interventoría integral a la ampliación de la pista, adecuación de franjas de seguridad y mantenimiento lado tierra y lado aire del aeropuerto Reyes Murillo de Nuquí, chocó

NOMBRE DEL DOCUMENTO: Informe mensual de Interventoría No. 09

No. Versión	Fecha	Elaboró (Cargo-firma)	Revisó (Cargo-firma)	Aprobó (Cargo-firma)	Descripción de la modificación
00	05.11.2021	X. GUTIERREZ Coordinador de Proyecto Ximena Gutiérrez	Mario A. Vitola Director de Interventoría: Mario Aníbal Vitola	Mario A. Vitola Director de Interventoría: Mario Aníbal Vitola	PRIMERA EMISION

TABLA DE CONTENIDO

1 GENERALIDADES 9

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 9

1.1.1 DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LAS OBRAS A CONTRATAR 10

1.1.1.1 LOCALIZACIÓN Y ÁREA DE INFLUENCIA 10

1.1.1.2 DESCRIPCIÓN INICIAL 12

1.1.1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 13

1.1.1.4 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A CONTRATAR 13

1.2 OBJETO DEL CONTRATO 16

1.2.1 OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA 16

1.2.2 OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 16

1.3 FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN, PLAZO Y VALOR DE LOS CONTRATOS, CON SUS DIFERENTES FASES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES Y ADICIONES 17

1.4 PERSONAL PROFESIONAL DEL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA Y 17

1.4.1 PERSONAL DEL CONTRATISTA 17

1.4.2 PERSONAL DE INTERVENTORÍA 19

1.4.3 PERSONAL LA AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL 22

2 INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA 23

2.1 GARANTÍAS Y VIGENCIAS DE ESTAS, ADICIONES, SUSPENSIONES Y/O PRÓRROGAS 23

2.1.1 GARANTÍAS Y VIGENCIAS DE LAS MISMAS 23

2.1.1.1 PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA 23

2.1.1.2 PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 25

2.1.2 ADICIONES, SUSPENSIONES Y/O PRORROGAS 28

2.2 CUADRO DE CONTROL LEGAL DEL CONTRATISTA DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA 28

2.2.1 CONTRATO DE OBRA 29

2.2.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA 29

2.3 CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA 30

2.4 CUENTAS DE COBRO RADICADAS OBRA E INTERVENTORIA 30

2.5 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA 30

2.5.1 CONTRATO DE OBRA 30

2.5.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA 37

2.6 CUADRO DE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATISTA DE OBRA Y DE LA INTERVENTORÍA 40

2.7 INFORME SOBRE EL MANEJO DEL ANTICIPO Y ANEXOS 41

3 INFORMACIÓN TÉCNICA 47

3.1 PROGRAMACIÓN DETALLADO DEL CONTRATO 47

3.1.1 AVANCE FINANCIERO 47

3.2 CUADRO SOBRE EL ESTADO DEL TIEMPO 53

3.3 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL MES POR EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA 55

3.4 ESQUEMAS DE AVANCE FÍSICO DE OBRA, PLANOS DE LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO, FIGURAS, CUADROS Y DEMAS INFORMACIÓN RELEVANTE RELACIONADA CON EL CONTRATO .. 56

3.5 REGISTRO FOTOGRÁFICO GEORREFERENCIADO DEL AVANCE DEL PROYECTO 59

3.6 COPIA DE LAS ACTAS DE SEGUIMIENTO DESARROLLADAS EN EL PERIODO (COMITÉ Y REUNIONES) 63

4 BIOSEGURIDAD 65

5 CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LOS ESPECIALISTAS DE LA INTERVENTORÍA Y EL CONTRATISTA SOBRE EL COMPONENTE TÉCNICO, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y LEGAL. 66

5.1 COMPONENTE ADMINISTRATIVO 70

5.2 COMPONENTE TÉCNICO 70

5.3 COMPONENTE AMBIENTAL 71

5.4 ALCANCE A LA EVALUACIÓN DE RIESGOS CONTRACTUALES 72

5.5 COMPONENTE FINANCIERO 77

REFERENCIAS 80

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Descripción inicial 12
Tabla 2. Datos Contrato de Obra 17
Tabla 3. Datos Contrato de Interventoría 17
Tabla 4. Personal de Obra 18
Tabla 5. Empleos generados del Contratista 19
Tabla 6. Personal de la Interventoría 20
Tabla 7. Personal aprobado de la Interventoría 20
Tabla 8. Personal Aeronáutica Civil 22
Tabla 9. Estado actual de Pólizas del Contratista 23
Tabla 10. Estado de Pólizas de la Interventoría 26
Tabla 11. Cuadro control legal Contrato de Obra 29
Tabla 12. Cuadro control legal Contrato de Interventoría 29
Tabla 13. Certificados de Disponibilidad y de Registro Presupuestal del Contrato de Obra 35
Tabla 14. Balance financiero del Contrato de Obra 35
Tabla 15. Relación de giros de anticipo 36
Tabla 16. Certificados de Disponibilidad y de Registro Presupuestal del Contrato de Interventoría 38
Tabla 17. Balance financiero del Contrato de Interventoría 39
Tabla 18. Relación de actas de recibo parcial de obra 40
Tabla 19. Relación de actas de pago de Interventoría 40
Tabla 20. Radicados de actas de pago de Interventoría 41
Tabla 21. Información General del Anticipo de obra 41
Tabla 22. Informes mensuales de Anticipo obra presentados 43
Tabla 23. Informes mensuales de Anticipo Presentado Interventoría 43
Tabla 24. Amortización del anticipo contratista obra 44
Tabla 25. Consignación Mensual de Rendimientos de obra 46
Tabla 26. Relación Programado vs Ejecutado 49
Tabla 27. Informes semanales 52
Tabla 28. Estado del tiempo Nuquí 54
Tabla 29. Actas de Reunión 64
Tabla 30. Seguimiento a la matriz de riegos Contrato de Obra 72
Tabla 31. Seguimiento a la matriz de riegos Contrato de Interventoría 75

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Plano de localización del proyecto 11

Ilustración 2. Localización del aeropuerto dentro del perímetro urbano. 12

Ilustración 3. Gráfica presupuestal mensual consecutiva de obra..... 51

***Ilustración 4.** Gráfica presupuestal porcentual mensual consecutiva de obra 52*

Ilustración 5. Áreas de rocería en el plan de mantenimiento 57

Ilustración 6. Ubicación de canales para mantenimiento de plan de mantenimiento 58

Ilustración 7. Áreas prolongación cabecera 23 para conexión con llave de giro existente..... 58

Ilustración 8. Áreas de trabajo en lado tierra 59

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. *Formato de control de personal de obra en presente en Nuquí incluye los ingresos, retiros y licencias..... 19*

Anexo 2. *Garantías del Contrato de Obra y las pólizas correspondientes a la actualización según Acta de Inicio y acta de suspensión No. 01 del Contrato de Obra y pólizas correspondientes a la actualización según Acta de Inicio y acta de suspensión No. 01. 25*

Anexo 3. *Acta Inicio, acta de suspensión No. 01, Prorroga a la suspensión No 1 y levantamiento de la suspensión No. 01 de obra e interventoría 29*

La correspondencia se encuentra en el ***Anexo 4.*** *Formato completo de las comunicaciones..... 30*

Anexo 5. *Copia de la programación detallada allegada por el Contratista. 47*

Anexo 6. *Copia de las actas de reunión relacionadas anteriormente correspondientes al periodo de este informe..... 64*

Anexo 7. Dando cumplimiento a lo solicitado en la Circular 3, esta interventoría se permite adjuntar el Protocolo de prevención COVID-19 V07. 65

INTRODUCCIÓN

LA AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL suscribió con CONSORCIO AEROCHOCO 2020, el Contrato de Interventoría No 20001142 H3 DE 2020 de 2017 el 29 de diciembre de 2020 el cual inicio el 08 de febrero de 2021 de acuerdo con el acta de inicio de Interventoría.

El presente Informe se elabora de acuerdo con lo estipulado en Formato 8 Versión Sección 2.9 “Informe Mensual”, bajo los cuales el Consorcio Aerochocó 2020 ejecuta para la AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL el contrato de Interventoría No 20001142 H3 de 2020 y cuyo objeto es Realizar la Interventoría integral a la ampliación de la pista, adecuación de franjas de seguridad y mantenimiento lado tierra y lado aire del aeropuerto Reyes Murillo de Nuquí, Chocó.

Teniendo en cuenta que el contrato actualmente se encuentra en la Fase de apropiación de Estudios y Diseños y, mantenimiento rutinario lado aire lado tierra, se describen en este informe las labores de la Interventoría realizadas durante el periodo comprendido del 1 al 31 de octubre del 2021 y el cual se ha orientado a realizar la verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista, las actividades previas al inicio de ejecución de obras, revisión de actividades de mantenimiento rutinario lado aire lado tierra. Igualmente se han revisado los informes y se ha dado respuesta a las comunicaciones y oficios presentados por el contratista y la Sección AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL.

1 GENERALIDADES

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

El Contrato de Obra Número 20001089B H4 de 2020 celebrado entre La AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL y KMA CONSTRUCCIONES S.A.S cuyo objeto es REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCÓ.

Presenta un plazo inicial para la ejecución del contrato de VEINTE (20) MESES hasta el 31 de julio de 2022 contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este.

El contrato consta de los siguientes componentes de acuerdo con lo descrito en el Anexo 1. Anexo Técnico numeral 4. Plazo para la ejecución del contrato:

- “Revisión, ajustes y apropiaciones de los estudios y diseños Dos (2) Meses contados a partir de la orden de inicio expedida por el Director de Infraestructura Aeroportuaria.
- Logística: DOS (2) meses, contados a partir de la orden/acta de inicio expedida por el Director de Infraestructura Aeroportuaria. Dentro de este componente el contratista deberá realizar las gestiones pertinentes para la negociación, obtención, compra, transporte, disposición y acopio de los materiales requeridos para la correcta ejecución de las obras, así como los trámites requeridos con la comunidad para la obtención de permisos, contratación de mano de obra no calificada y demás actividades de planeación necesarias para la ejecución general del contrato. Este componente se establece en consideración a las condiciones de la zona en la cual se ejecutarán las obras.
- Mantenimiento rutinario lado aire y lado tierra: VEINTE (20) meses, incluyendo el periodo contemplado para la entrega del diagnóstico y formulación del Plan de Mantenimiento, contados a partir de la orden de inicio expedida por el Director de Infraestructura Aeroportuaria”.
- Obras de AMPLIACIÓN DE LA PISTA y ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD; DIECIOCHO (18) meses, contados a partir de la terminación del componente de revisión y apropiación de los estudios y diseños. (Aeropuertaria, Anexo 1- Anexo Tecnico, 2020, pág. 8)

1.1.1 DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LAS OBRAS A CONTRATAR

1.1.1.1 LOCALIZACIÓN Y ÁREA DE INFLUENCIA

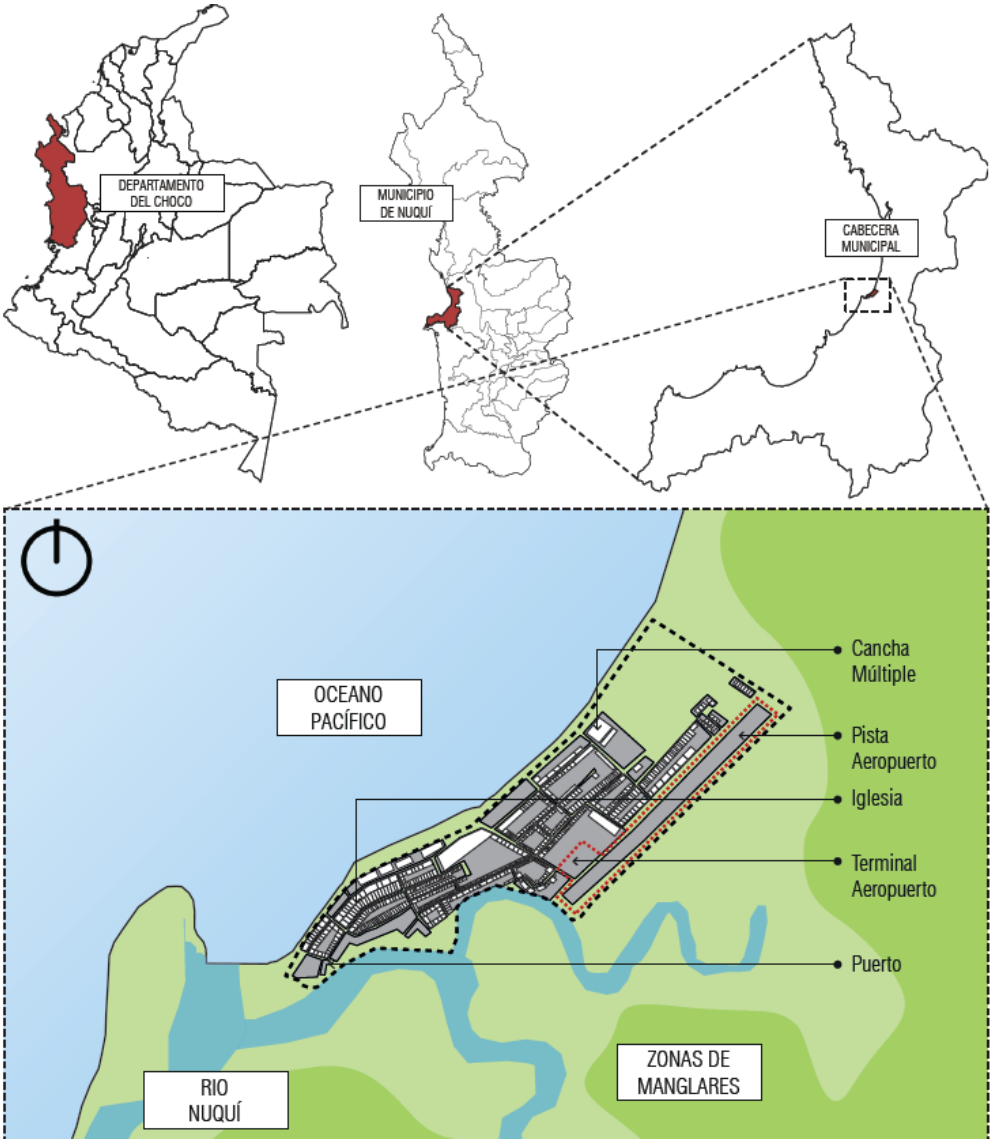
El proyecto se encuentra localizado en el Aeropuerto Reyes Murillo en el municipio de Nuquí, en el departamento del Chocó, a 184 km de Quibdó capital del departamento. Es un territorio definido sobre la serranía del Baudó, en el océano pacifico, y la confluencia de la desembocadura de los ríos Nuquí y Ancachí (o Anachí).

De acuerdo con el Anexo1. Anexo Técnico. Numeral 2. Literal señala:

“El Aeropuerto Reyes Murillo se emplaza dentro del perímetro del área urbana establecido en el instrumento de planificación EOT vigente. Se sitúa en el extremo Este del área urbana, colindando por el Norte y Este con el predio de la Comunidad Negra de Los Riscales, por el Sur con el Río Ancachí y por el Oeste con predios del área urbana, Calle 4 y Carrera 5.”

Nuquí cabecera se conecta con otros municipios del departamento vía área y marítima, sin posibilidad actual de conexión terrestre, razón por la cual, cobra importancia estratégica el aeropuerto Reyes Murillo. (Aeropuertaria, Anexo 1-Anexo Tecnico, 2020, pág. 5)

Ilustración 1. Plano de localización del proyecto



Fuente: Cartografía SHP – Planeación Nuquí. Anexo 1. Anexo Técnico
(Aeropuertaria, Anexo 1- Anexo Tecnico, 2020, pág. 6)

Ilustración 2. Localización del aeropuerto dentro del perímetro urbano.



Fuente: DTS. Diagnóstico Municipio Nuquí. Alcaldía Nuquí.2019. Fotografía aérea propiedad de https://columnavip.com. Anexo 1. Anexo Técnico **(Aeropuertaria, Anexo 1- Anexo Tecnico, 2020, pág. 6)**

1.1.1.2 DESCRIPCIÓN INICIAL

En la tabla 1, se relacionan el estado inicial de la pista del aeropuerto Reyes Murillo Nuquí, Choco.

Tabla 1. Descripción inicial

No	PISTA	DESCRIPCIÓN
1	Longitud	1.180 m
2	Ancho	15 m
3	Horario de operación	6:00 a 18:00
4	Pista	Orientación 05 – 23, superficie asfáltica, con 1.200 m de longitud y 15 m de anchura.
5	Clave de referencia de aeródromo	1 A

No	PISTA	DESCRIPCIÓN
6	Franja declarada	1.260 m de longitud y 60 m de anchura (AIP Aeronáutica Civil, 2018)
7	Tipo de operación	VFR únicamente
8	Ayudas visuales	Ninguna
9	Señalización horizontal	Señal designador de pista, señal de umbral, franjas laterales de borde de pista, señales de eje, señales de zona de toma de contacto
10	Iluminación de plataforma	No dispone de iluminación de plataforma
11	Torre de control	No operativa. El aeródromo opera como un aeródromo no controlado. Los servicios de torre de control se proporcionan desde el aeropuerto de Quibdó
12	Edificio terminal	346,72 m².
13	Edificio SEI	No dispone de edificio SEI., cuenta con medios manuales de extinción a borde de plataforma. No se cuenta con vehículos de salvamento

(Aeropuertaria, Anexo 1- Anexo Tecnico, 2020, pág. 2)

1.1.1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

De acuerdo con lo indicado en el Anexo 1. Anexo técnico. Numeral 1. Descripción del proyecto parágrafo 3. “Con el fin de mantener las condiciones de seguridad en la operación; además de la prestación de un servicio de calidad con respecto a la atención de los usuarios, se pretende a través del presente proyecto, la obtención y ejecución de un Plan de Mantenimiento rutinario en las áreas lado aire y lado tierra del aeropuerto; dentro del cual además deberán contemplarse las especificaciones técnicas, características, análisis de precios unitarios y periodicidad de las actividades necesarias”. (Aeropuertaria, Anexo 1- Anexo Tecnico, 2020, pág. 1)

1.1.1.4 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A CONTRATAR

El presente proyecto contempla la ejecución de las actividades según Anexo 1 Anexo Técnico. Numeral 3.

Con el fin de mejorar la seguridad y operación de la infraestructura del lado aire y lado tierra, buscando prevenir interrupciones en las operaciones y brindar condiciones seguras de operación aeroportuaria, se requiere la ejecución de las siguientes actividades:

• Revisión y apropiación de los estudios y diseños producto del contrato de consultoría No.18001717 H3 2018, ejecutado por el CONSORCIO EURO ESTUDIOS – A&C NUQUÌ, integrado por GETINSA EURO ESTUDIOS SAS y CONSTRUCTORA A&C S.A., y aprobados por la firma interventora CONSORCIO NUQUÌ. La revisión incluye: Verificación geométrica, verificación estructuras del pavimento que se requieran para la construcción de la pista, infraestructura de empalme entre el final de la pista y la nueva cabecera 05, así como el carreteable y el ingreso a la actual plataforma, con el fin de permitir la operación las aeronaves de diseño que utilizarán la pista a construirse a través del presente proyecto. Aquellos ajustes o complementos al diseño, es de responsabilidad del contratista de obra.

• Adecuación y ampliación de la pista 05 -23 según clave de referencia del aeródromo con los estudios y diseños producto del contrato de consultoría No. 18001717 H3 2018, ejecutado por el CONSORCIO EURO ESTUDIOS – A&C NUQUÌ, integrado por GETINSA EURO ESTUDIOS SAS y CONSTRUCTORA A&C S.A., y aprobados por la firma interventora CONSORCIO NUQUÌ, de acuerdo con la revisión y apropiación de los estudios y diseños por parte del contratista de obra.

• Ejecución de las actividades conexas establecidas en el producto entregado como resultado del contrato de consultoría No. 18001717 H3 2018, ejecutado por el CONSORCIO EURO ESTUDIOS – A&C NUQUÌ, integrado por GETINSA EURO ESTUDIOS SAS y CONSTRUCTORA A&C S.A., y aprobados por la firma interventora CONSORCIO NUQUÌ, necesarias para la operación de la pista, conforme a su intervención; dentro de estas la adecuación de zonas de seguridad, adecuación y conformación de canales y el suministro e instalación de las ayudas visuales, de conformidad con la evaluación presupuestal realizada por el contratista en la primera fase de la ejecución contractual.

• Mantenimiento rutinario y de contingencia de las áreas lado aire y lado tierra, conforme al Plan de Mantenimiento formulado por el contratista y aprobado por el interventor; dentro de las cuales se encuentran, entre otras, las siguientes:

Lado Aire:

• Elaboración del Plan de Mantenimiento.

• Rocería y limpieza de las franjas de seguridad y demás que lo requieran.

• Limpieza, Reacondicionamiento de Canales o Cunetas o Zanjas de Coronación o Encoles o Descoles o Disipadores o Cámaras o Alcantarillas o Box Coulvert, Suministro e Instalación de Rejillas.

• Conservación y recuperación de la sección hidráulica de los canales de drenaje realizando la remoción de materiales sedimentados, corrección de pendiente, limpieza y control de vegetación, que permitan garantizar su funcionalidad, para no afectar las operaciones por efectos de drenaje.

• Construcción y/o mantenimiento y/o mejoramiento de cerramiento.

• Señalización – Demarcación.

• En los eventos de atención de emergencia, contingencia o ejecución de mantenimientos sobre la infraestructura vial del aeropuerto, suministro e Instalación de Mezcla Densa en Frío.

Lado Tierra:

• Reparaciones Menores Mampostería (Muro Divisorio, Pañete Liso, Estuco y Pintura, Enchape, Re-Emboquillado Cerámica).

• Reparaciones Menores Pisos (Alistado de Pisos, Enchapes).

• Reparaciones Menores Instalaciones Hidráulicas – Sanitarias (Reparación de Punto Hidráulico, Reparación de Punto Sanitario, Suministro e Instalación de Lavamanos, Suministro e Instalación de Orinal, Suministro e Instalación de Inodoro).

• Reparaciones Menores Instalaciones Eléctricas (Suministro e Instalación de Bala, Bombillo, Luminaria, Socket+Balasto, Interruptor, Toma Corriente).

• Reparaciones Menores Cubierta y Cielo raso (Suministro e Instalación de Teja, Suministro e Instalación de Cielo raso).

• Carpintería Metálica Dañada (Suministro e Instalación de Puerta Lamina, Esmalte sobre Lámina).

• Carpintería Madera Dañada (Suministro e Instalación de Puerta, Tintilla sobre Madera).

• Cristalería Dañada (Suministro e Instalación de Ventanal y/o Puertas, Suministro e Instalación de Vidrio). (Aeropuertaria, Anexo 1- Anexo Tecnico, 2020, pág. 7)

1.2 OBJETO DEL CONTRATO

1.2.1 OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

El Proyecto comprende REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCÓ. conforme al Documento Formato 8 A Especificaciones Técnicas, Anexo 1 Anexo Técnico, Reglamentos Aeronáuticos de Colombia- RAC , Documentos complementarios anexo 14 de la OACI, Manual de diseño de aeródromos, OACI, 2014, ACN-PCN Método para reportar la resistencia relativa de los pavimentos, Metodología de la FAA (Federal Aviation Administration) en su advisory circular AC No. 150/5320-6f – Airport Pavement Design And Evaluation-11/10, Metodología PCI recomendada por FAA en su manual ac 150/5320-6f, Airport Pavement Design And Evaluation de Fecha 11/10/2016- Norma ASTM D5340, Normas expedidas por el Ministerio de Transporte, Normas de la Empresa de energía local, American Association of State Highway and Transportation official – AASHTO, American Society for Testing and Materials ASTM, Normas INVIAS para construcción y ensayos de laboratorio para materiales, Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS y todas aquellas vigentes que resulten aplicables.

1.2.2 OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El objeto de la contratación, corresponde REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCO lo anterior conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas LA AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL., de acuerdo con los objetos y alcances propuestos en el Pliego de Condiciones, Formato 8 Especificaciones Técnicas, Anexo 1 Anexo Técnico y Formato 8 A Especificaciones Técnicas y demás normas vigentes, en una forma integral, con los enfoques, metodologías, organigramas, recurso humano y demás apoyo propuesto y en concordancia con lo requerido en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública que origina el contrato de obra, con sus adendas y demás documentos, los cuales hacen parte de los Pliegos de Condiciones.

1.3 FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN, PLAZO Y VALOR DE LOS CONTRATOS, CON SUS DIFERENTES FASES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES Y ADICIONES

Tabla 2. Datos Contrato de Obra

CONTRATO DE OBRA No 20001089 B H4 de 2020	
Contratista	KMA CONSTRUCCIONES S.A.S
Fecha de Suscripción	24 de diciembre de 2020
Fecha de Legalización	29 de diciembre de 2020
Fecha de Inicio	08 de febrero de 2021
Plazo Inicial	Veinte (20) meses
Fecha de Terminación inicial	Hasta el 31 de julio de 2022
Fecha de suspensión No. 1	28 de mayo de 2021
Fecha de reinicio No. 01	21 de junio de 2021
Fecha de Terminación según suspensión No. 1	Hasta el 24 de agosto de 2022
Acta de Terminación	24 de enero de 2023
Valor Inicial	$52.883.653.877 Incluido AIU e IVA
Valor Total a la fecha	$52.883.653.877 Incluido AIU e IVA

Tabla 3. Datos Contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 20001142 H3 de 2020	
Contratista	Consorcio Aerochocó 2020
Fecha de Suscripción	24 de diciembre de 2020
Fecha de Legalización	29 de diciembre de 2020
Fecha de Inicio	08 de febrero de 2021
Plazo Inicial	Veinte (20) meses
Fecha de Terminación inicial	Hasta el 31 de julio de 2022
Fecha de suspensión No. 1	28 de mayo de 2021
Fecha de reinicio No. 01	21 de junio de 2021
Fecha de Terminación según suspensión No. 1	Hasta el 24 de agosto de 2022
Acta de Terminación	24 de enero de 2023
Valor Inicial	$4.560.294.200 Incluido IVA
Valor Total a la fecha	$4.560.294.200 Incluido IVA

1.4 PERSONAL PROFESIONAL DEL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA Y

1.4.1 PERSONAL DEL CONTRATISTA

Se relaciona a continuación el personal profesional, ambiental y seguridad y salud en el trabajo y personal diseño, requeridos en los documentos Formato 8 A Especificaciones Técnicas, Formato 8 Especificaciones Técnicas y Anexo 1 Anexo Técnico, además del personal operativo presente en obra.

Tabla 4. Personal de Obra

NOMBRE	CARGO	Nuquí/Foráneo
Oscar A. Restrepo P.	Almacenista	F
Brayan Beltrán	Aux. laboratorio	F
Gary Espinosa	Aux. Mecánica	F
Rosa E. Gambóa	Aux. Serv. Generales	N
Olivia Rios	Aux. Serv. Generales	N
Manuel S. Arrieta G.	Ayudante obra	F
Andrés A. Torres P.	Ayudante obra	F
Germán Acuña P.	Ayudante obra	F
Jesús A. Mercado	Ayudante obra	F
José G. Palomino	Ayudante obra	F
Jesús A. Pérez G.	Ayudante obra	F
Domingo Peña L.	Ayudante obra	N
José G. Salazar M.	Ayudante obra	N
Dianny F. Hurtado P.	Ayudante obra	N
Jaime de Jesús Jaramillo H.	Ayudante obra	N
Juan B. Núñez	Ayudante obra	F
Jenaro Mena	Ayudante obra	N
David Torres	Ayudante obra	N
Elkin E. Acevedo P.	Cadenero I	F
Cristian L. Infante B.	Cadenero II	F
Arlex R. Moreno P.	Celador Patio	N
David J. Castíllo C.	Conductor Dobletroque	F
Carlos A. Triana M.	Conductor Dobletroque	F
Gilberto E. Torrez M.	Condutor Mixer	F
Sonia Murillo	Coordinador admon	N
Eduardo Martínez H.	Esp. Ambiental	F
Yeison F. Gonzalez O.	Ing. Auxiliar	F
Juan F. Lorett V.	Ing. Director de Obra	F
Jaime Balaguera	Ing. Director de Obra	F
Gustavo A. Granados A.	Ing. Residente	F
Felipe L. Otálora A.	Jefe equipos	F
William A. Noriega S.	Oficial obra	F
Ever Serna R.	Operador Minicargador	F
Diego F. Sánchez C.	Operador Minicargador	F
Jhon J. Díaz H.	Operador Planta Concreto	F
Osmar D. Vega V.	Operador Retroexcavadora	F
Ever García	Operador Retroexcavadora CAT	F
Justo M. Montaña C.	Operador Vibrocompactador	F
Aristóbulo García	Soldador	N

NOMBRE	CARGO	Nuquí/Foráneo
Fredy J. Fuentes P.	SST	F
Ladys Ariza	Trabajadora Social	F

Nota 1: El ing. Juan Francisco Lorett Velázquez quien viene desempeñando la función de director de obra no ha sido postulado por el contratista de obra, además de que no ha sido aprobado por la interventoría.

Anexo 1. Formato de control de personal de obra en presente en Nuquí incluye los ingresos, retiros y licencias.

Se relaciona a continuación los empleos generados por el contratista de obra, en el periodo.

Tabla 5. Empleos generados del Contratista

Personal	Plantilla Mínima	Personal Operativo	Total	Observación, fechas de retiro- traslado
Nuevos	1	7	8	
Antiguos	5	27	32	
Retiros/Antiguos	-1	-2	-3	6/10/2021 retiro de conductor dobletroque y 10/10/2021 retiro de conductor mixer e ingeniero residente
Personal/rotativo	0	0	0	
Retiros/rotativo	0	0	0	
Ingresos/retiro	0	0	0	
Traslado	0	0	0	
TOTAL, EMPLEOS GENERADOS			37	

1.4.2 PERSONAL DE INTERVENTORÍA

Se relaciona a continuación el personal profesional, especialistas y de apoyo técnico, auxiliar técnico, comisión de topografía y otros requeridos en los

documentos Formato 8 A. Especificaciones Técnicas, Formato 8. Especificaciones Técnicas y Anexo 1. Anexo Técnico.

Tabla 6. Personal de la Interventoría

NOMBRE	CARGO
Mario Aníbal Vitola de la Rosa	Director de Interventoría
Gerardo Rodríguez García	Residente de Interventoría - obra
Oscar Javier Caicedo Chuscano	Residente de Interventoría - mantenimiento
Ana Carolina Rivera Aguirre	Especialista en geotecnia
Jorge Eliecer Acosta Arboleda	Especialista en pavimentos
Juan Felipe Martínez Plata	Especialista en hidráulica
Juan Pablo Zuluaga Chadid	Especialista diseño geométrico
Ramón Enrique Jaraba Macías	Ingeniero eléctrico
Alexander Rojas Ortiz	Ingeniero Auxiliar de Ingeneria
Miguelangel Bettin Jaraba	Gerente de Proyecto
Lina María Velandia Guauque	Ingeniero ambiental
Ceiler Alberto Salazar Sanchez	Inspector Interventoría
Diego Alexander García Rodríguez	Inspector Sisoma Interventoría
José Reinerio Marín Hernández	Topógrafo
Laura Gómez Paredes	Cadenero 1
Nelson Yamid Ascanio Suarez	Cadenero 2
Ing. Mario Alfonso Manchego Muñoz	Ingeniero especialista en costos, presupuesto y programación
Ing. Ximena Gutiérrez Forero	Coordinadora de proyecto
Paula Torrente	Asistente administrativo

Tabla 7. Personal aprobado de la Interventoría

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	OFICIO DE INTERVENTORÍA	OFICIO DE APROBACIÓN Y OBSERVACIONES
Mario Aníbal Vitola de la Rosa	Director de Interventoría	80%	CO-CACH-ADM-0004-2021-VT	A la fecha la entidad no ha generado ninguna aprobación
Gisela María Franceschi Esparragoza	Residente - Mantenimiento	100%		
Andrés Fernando Hernández Cuervo	Residente - obra	93%		
Ana Carolina Rivera Aguirre	Especialista en Geotecnia	50%		
Jorge Eliecer Acosta Arboleda	Especialista en pavimentos	50%		

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	OFICIO DE INTERVENTORÍA	OFICIO DE APROBACIÓN Y OBSERVACIONES
Juan Pablo Zuluaga Chadid	Especialista en diseño geométrico	32%		
Mario Alfonso Manchego Muñoz	Ingeniero en presupuestos			
Lina María Velandia Guauque	Ingeniero ambiental	100%		
Juan Felipe Martínez Plata	Especialista en Hidráulica	32%	CO-CACH-ADM-0005-2021-VT	
Alexander Rojas Ortiz	Inspector de Interventoría	100%		
Ramón Enrique Jaraba Macías	Ingeniero eléctrico	31%		
Miguel ángel Bettin Jaraba	Gerente de proyecto	50%		
Gerardo Rodríguez García	Ingeniero auxiliar de Interventoría	100%	CO-CACH-ADM-0006-2021-VT	
Diego Alexander García Rodríguez	Inspector sisoma Interventoría	100%		
José Reinerio Marín Hernández	Topógrafo	100%		
Laura Gómez Paredes	Cadenero 1	100%		
Nelson Yamid Ascanio Suarez	Cadenero 2	100%		
Gerardo Rodriguez García	Residente de mantenimiento	100%	CO-CACH-0193-2021-VT	A la fecha la entidad no ha generado ninguna aprobación
Luis Fernando Vargas Rodriguez	Director de Interventoría	80%	CO-CACH-0331-2021-VT	A la fecha la entidad no ha generado ninguna aprobación
Alexander Rojas	Ingeniero auxiliar de Interventoría	100%	CO-CACH-0330-2021-VT	A la fecha la entidad no ha

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	OFICIO DE INTERVENTORÍA	OFICIO DE APROBACIÓN Y OBSERVACIONES
				generado ninguna aprobación
Ceiler Alberto Salazar Sanchez	Inspector de Interventoría	100%	CO-CACH-0334-2021-VT	A la fecha la entidad no ha generado ninguna aprobación
Oscar Javier Caicedo Chuscano	Residente interventoría – Mantenimiento	93%	CO-CACH-0341-2021-VT	A la fecha la entidad no ha generado ninguna aprobación
Andres Camilo Vega	Inspector Sisoma de Interventoría	100%	CO-CACH-0341-2021-VT	A la fecha la entidad no ha generado ninguna aprobación

1.4.3 PERSONAL LA AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Tabla 8. Personal Aeronáutica Civil

NOMBRE	CARGO
Mayor General (RVA), Gonzalo Cárdenas Mahecha	Secretario de Sistemas Operacionales de la unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil
María consuelo Duran Caro	Directora de Infraestructura Aeroportuaria (E)
Alba Lucia Ripiará	Supervisora Contrato de Interventoría
Rubén Prado Asprilla	Administrador Aeropuerto Reyes Murillo de Nuquí
Hayder Julian Suarez Zamudio	Apoyo a la Supervisión
Juan Pablo Mejía Galvis	Ingeniero Ambiental – Contratista Aeronáutica

2 INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

2.1 GARANTÍAS Y VIGENCIAS DE ESTAS, ADICIONES, SUSPENSIONES Y/O PRÓRROGAS

2.1.1 GARANTÍAS Y VIGENCIAS DE LAS MISMAS

2.1.1.1 PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA

De acuerdo con el contrato de Obra en su Clausula 18. Garantías. Se relaciona el estado actual de las pólizas vigentes del Contratista KMA CONSTRUCCIONES S.A.S.

Tabla 9. Estado actual de Pólizas del Contratista

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN	CAUSA DE LA MODIFICACIÓN	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
					DESDE	HASTA	
PÓLIZAS INICIALES DEL CONTRATO DE OBRA							
La previsora S. A	3008749	0		Cumplimiento	29/12/2020	01/12/2022	15.865.096.163
La previsora S. A	3008749	0		Buen manejo del anticipo	29/12/2020	01/12/2022	12.352.000.000
La previsora S. A	3008749	0		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	29/12/2020	31/07/2025	10.576.730.775
La previsora S. A	3008749	0		Estabilidad de la obra	31/07/2022	31/07/2027	15.370.219.135
La previsora S. A	3008749	0		Calidad del servicio	29/12/2020	31/07/2027	83.300.000
La previsora S. A	1060034	0		Responsabilidad civil extracontractual	30/12/2020	31/07/2022	2.644.182.694
PÓLIZAS ACTUALIZADAS ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA							

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN	CAUSA DE LA MODIFICACIÓN	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
					DESDE	HASTA	
La previsora S. A	3008749	0		Cumplimiento	08/02/2021	10/01/2023	15.865.096.163
La previsora S. A	3008749	0		Buen manejo del anticipo	08/02/2021	10/01/2023	12.352.000.000
La previsora S. A	3008749	0		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	08/02/2021	10/09/2025	10.576.730.775
La previsora S. A	3008749	0		Estabilidad de la obra	10/09/2022	10/09/2027	15.740.146.163
La previsora S. A	3008749	0		Calidad del servicio	08/02/2021	10/09/2027	83.300.000
La previsora S. A	1060034	0		Responsabilidad civil	08/02/2021	10/09/2022	2.644.182.694
PÓLIZAS ACTUALIZADAS ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01 DEL CONTRATO DE OBRA							
La previsora S. A	3008749	0		Cumplimiento	08/02/2021	10/01/2023	15.865.096.163
La previsora S. A	3008749	0		Buen manejo del anticipo	08/02/2021	10/01/2023	12.352.000.000
La previsora S. A	3008749	0		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	08/02/2021	10/09/2025	10.576.730.775
La previsora S. A	3008749	0		Estabilidad de la obra	15/08/2022	15/08/2027	15.740.146.163
La previsora S. A	3008749	0		Calidad del servicio	08/02/2021	10/09/2027	83.300.000
La previsora S. A	1060034	0		Responsabilidad civil	08/02/2021	10/09/2022	2.644.182.694

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN	CAUSA DE LA MODIFICACIÓN	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
					DESDE	HASTA	
PÓLIZAS ACTUALIZADAS ACTA DE LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN No. 01 DEL CONTRATO DE OBRA							
La previsora S. A	3008749	0		Cumplimiento	08/02/2021	10/01/2023	15.865.096.163
La previsora S. A	3008749	0		Buen manejo del anticipo	08/02/2021	10/01/2023	12.352.000.000
La previsora S. A	3008749	0		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	08/02/2021	10/09/2025	10.576.730.775
La previsora S. A	3008749	0		Estabilidad de la obra	24/08/2022	24/08/2027	15.740.146.163
La previsora S. A	3008749	0		Calidad del servicio	08/02/2021	10/09/2027	83.300.000
La previsora S. A	1060034	0		Responsabilidad civil	29/12/2021	10/09/2022	2.644.182.694

Anexo 2. Garantías del Contrato de Obra y las pólizas correspondientes a la actualización según Acta de Inicio y acta de suspensión No. 01 del Contrato de Obra y pólizas correspondientes a la actualización según Acta de Inicio y acta de suspensión No. 01.

2.1.1.2 PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el contrato de Interventoría en su Clausula Decima Primera. Garantías. Se relaciona el estado actual de las pólizas vigentes de la Interventoría Consorcio Aerochocó 2020.

Tabla 10. Estado de Pólizas de la Interventoría

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	ANEXO DE MODIFICACIÓN	CAUSA DE LA MODIFICACIÓN	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
					DESDE	HASTA	
PÓLIZAS INICIALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA							
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	0	Emisión original	Buen mejo y correcta inversión del anticipo	31/12/2020	31/07/2022	50.000.000
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	0	Emisión original	Cumplimiento	31/12/2020	30/11/2022	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	0	Emisión original	Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	31/12/2020	31/07/2025	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	0	Emisión original	Calidad del servicio	31/12/2021	31/07/2027	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-40-101159470	0	Emisión original	Responsabilidad civil extracontractual	31/12/2020	31/07/2022	438.901.500
PÓLIZAS ACTUALIZADAS ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA							
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 2	Anexo de traslado de vigencia	Buen mejo y correcta inversión del anticipo	08/02/2021	08/09/2022	50.000.000
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 2	Anexo de traslado de vigencia	Cumplimiento	08/02/2021	08/01/2023	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 2	Anexo de traslado de vigencia	Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	08/02/2021	08/09/2025	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 2	Anexo de traslado	Calidad del servicio	08/09/2022	08/09/2027	912.058.840

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	ANEXO DE MODIFICACIÓN	CAUSA DE LA MODIFICACIÓN	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
					DESDE	HASTA	
			de vigencia				
Seguros del Estado S. A	21-40-101159470	Anexo 3	Anexo de traslado de vigencia	Responsabilidad civil extracontractual	08/02/2021	08/09/2022	454.263.000
PÓLIZAS ACTUALIZADAS ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA							
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 3	Suspensión No. 01	Buen mejo y correcta inversión del anticipo	08/02/2021	08/09/2022	50.000.000
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 3	Suspensión No. 01	Cumplimiento	08/02/2021	08/01/2023	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 3	Suspensión No. 01	Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	08/02/2021	08/09/2025	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 3	Suspensión No. 01	Calidad del servicio	08/09/2022	08/09/2027	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-40-101159470	Anexo 4	Anexo de traslado de vigencia	Responsabilidad civil extracontractual	08/02/2021	08/09/2022	454.263.000
PÓLIZAS ACTUALIZADAS ACTA DE SUSPENSIÓN Y LEVANTAMIENTO No. 01 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA							
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 4	Suspensión No. 01	Buen mejo y correcta inversión del anticipo	08/02/2021	08/09/2022	50.000.000
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 4	Suspensión No. 01	Cumplimiento	08/02/2021	08/01/2023	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 4	Suspensión No. 01	Pago de salarios, prestaciones	08/02/2021	08/09/2025	912.058.840

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	ANEXO DE MODIFICACIÓN	CAUSA DE LA MODIFICACIÓN	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
					DESDE	HASTA	
				sociales, legales e indemnizaciones laborales			
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 4	Suspensión No. 01	Calidad del servicio	08/09/2022	08/09/2027	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-40-101159470	Anexo 5	Anexo de traslado de vigencia	Responsabilidad civil extracontractual	08/02/2021	08/09/2022	454.263.000

2.1.2 ADICIONES, SUSPENSIONES Y/O PRORROGAS

Se realiza suspensión de obra No. 01 motivada y justificada en las afectaciones de transporte que se viven a nivel nacional desde el 28 de abril debido al paro nacional, se presentan bloqueos en las vías nacionales de acceso a puerto buenaventura y por ende no se puede realizar transporte de insumos para obra, esto tiene como consecuencia no permitir avance de actividades de obra, por lo que a petición del contratista y en consenso con interventoría y Aeronáutica se decide bilateralmente realizar suspensión del contrato por un periodo de 15 días comprendidos desde el 28 de mayo al 11 de junio del año 2021, adicionalmente por no haberse superado en este periodo los motivos que suscitaron la suspensión No. 01 se realiza una prórroga de 15 días idos desde el 12 de junio al 26 de junio, de los cuales se hacen efectivos 9 días en vista del seguimiento de entorno e inicio de reactivación económica, motivo por el cual la interventoría solicita se levante la suspensión No. 01 con fecha de 21 de junio de 2021, mediante comunicado CO-CACH-0168-2021-VT de fecha 18/jun/2021.

2.2 CUADRO DE CONTROL LEGAL DEL CONTRATISTA DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA

Se resume a continuación para el Contrato de Interventoría No 20001142 H3 DE 2020 y el contrato de obra No 20001089 B de 2020 la información correspondiente a las actas tramitadas hasta la fecha.

2.2.1 CONTRATO DE OBRA

Tabla 11. Cuadro control legal Contrato de Obra

ACTA No.	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PERÍODO DE PAGO
1	Acta de Inicio del Contrato de Obra.	08 de febrero de 2021	N/A
2	Acta de suspensión No. 01	28 de mayo de 2021	N/A
3	Prorroga a la suspensión No 1	12 de junio de 2021	N/A
4	Acta de Levantamiento de suspensión No. 01	21 de junio de 2021	N/A
5	Acta parcial de obra No. 01	24 de septiembre de 2021	08.02.2021 - 27.08.2021 y 21.06.2021 - 20.07.2021
6	Acta parcial de obra No. 02	28.10.2021	21.07.2021 – 20.10.2021

Anexo 3. Acta Inicio, acta de suspensión No. 01, Prorroga a la suspensión No 1 y levantamiento de la suspensión No. 01 de obra e interventoría

2.2.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 12. Cuadro control legal Contrato de Interventoría

ACTA No.	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PERÍODO DE PAGO
1	Acta de inicio del Contrato de Interventoría.	08 de febrero de 2021	N/A
2	Acta de suspensión No. 01	28 de mayo de 2021	N/A
3	Prorroga a la suspensión No 1	12 de junio de 2021	N/A
4	Acta de levantamiento de suspensión No. 01	21 de junio de 2021	N/A
5	Acta Parcial No. 01	25/06/2021	08/02/2021 - 20/02/2021
6	Acta Parcial No. 02	25/06/2021	21/02/2021 – 20/03/2021
7	Acta Parcial No. 03	25/06/2021	21/03/2021 – 20/04/2021
8	Acta Parcial No. 04	25/06/2021	21/04/2021 – 20/05/2021
9	Acta Parcial No. 05	15/09/2021	21/05/2021 – 27/05/2021

.

2.3 CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA

La correspondencia se encuentra en el **Anexo 4.** Formato completo de las comunicaciones.

2.4 CUENTAS DE COBRO RADICADAS OBRA E INTERVENTORIA

ACTA OBRA	ESTADO	PERIODO	RADICADO	RESPUESTA
1	Tramitado	08.02.2021-27-08-2021 y 21.06.2021 – 20.07.2021	CO-CACH-0316-2021-VT	NA
2	Tramitado	21.07.2021 – 20.10.2021	CO-CACH-0367-2021-VT	NA
ACTA INTERVENTORIA	**ESTADO**	**PERIODO**	**RADICADO**	**RESPUESTA**
1	Tramitado	08.02.2021-20.02.2021	CO-CACH-0233-2021-VT	NA
2	Tramitado	21.02.2021-20.03.2021	CO-CACH-0234-2021-VT	NA
3	Tramitado	21.03.2021-20.04.2021	CO-CACH-0273-2021-VT	NA
4	Tramitado	21.04.2021-20.05.2021	CO-CACH-0274-2021-VT	NA
5	Tramitado	21.05.2021-27.05.2021	CO-CACH-0296-2021-VT	NA

2.5 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA

2.5.1 CONTRATO DE OBRA

De acuerdo con la cláusula quinta. Forma de pago y teniendo en cuenta que las actividades serán pagadas por precios unitarios y cantidades efectivamente ejecutadas, recibidas a satisfacción por la interventoría conforme a lo establecido en el Plan de Mantenimiento es necesario contar:

Previamente a la autorización de pago de la primera cuenta de cobro presentada por el contratista, se deberá presentar a la AEROCIVIL el Plan de Mantenimiento aprobado por el INTERVENTOR.

LA AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL pagará al Contratista las sumas que se refiere al valor de este contrato así:

El valor del presente Contrato corresponde a la suma de **CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($52.883.653.877,00)** Incluido AIU e IVA sobre utilidad y todos los tributos a los que haya lugar, discriminado por vigencias así:

Vigencia 2020	$12.352.000.000
Vigencia 2021	$22.976.394.028
Vigencia 2022	$17.555.259.849
TOTAL	$52.883.653.877,00

La AEROCIVIL, PARA LA VIGENCIA 2020 pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 92620 del 29 de mayo de 2020, documento que está por la suma total de DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.352.000.000), expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la AEROCIVIL, afectando el siguiente rubro presupuestal:

DEPENDENCIA	RUBRO	VALOR A COMPROMETER
31500 ANU - NUQUÌ	C-2403-0600-49-0-2403002-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS MEJORADOS-MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN ANTIOQUIA	$12.352.000.000

Para las vigencias 2021 y 2022 se cuenta con oficio de autorización cupo vigencias futuras ordinarias para Inversión 5.2.0.1 Grupo de Infraestructura e Innovación, con radicado 2-2020-037296 del 10 de agosto de 2020, expedido por la Directora

General del Presupuesto Público Nacional, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Se realiza gestión ante la entidad contratante sobre una reprogramación de vigencias justificada en:

Dando inicio al contrato de obra e interventoría, cumpliendo con los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones; durante el desarrollo y ejecución del contrato de obra en la etapa de revisión, ajustes y apropiación de los estudios y diseños surge por parte del contratista de obra una propuesta de optimización de diseños presentada cumplidos los dos (2) meses contemplados para esta etapa. Después de la interventoría realizar la revisión de dicha propuesta de optimización, ésta emite un informe donde se puede concluir que los entregables no cuentan con las condiciones de ingeniería de detalle que permitan proceder a la etapa de construcción, y de lo que se puede destacar de forma general:

- *No hay justificación de fondo de nueva propuesta de optimización*
- *No hay presupuesto de la propuesta nueva del contratista de obra*
- *No hay memorias de cantidades*
- *No hay planimetría básica como lo es plano de modulación de losas ni plano de ubicación de pilotes de densificación, planimetría incompleta de secciones transversales*
- *No hay análisis hidráulico e hidrológico de canales perimetrales propuestos*
- *Los sistemas de ayudas visuales se limitan a la ubicación de luminarias de pista y no contiene diseño eléctrico para llevar fluido eléctrico hasta dichas luminarias.*
- *No hay identificación de los Impactos ambientales y sociales*

Este escenario ha conllevado que en vista de cumplir con los requerimientos técnicos y la ingeniería de detalle de los entregables y que permita proceder a la etapa de construcción, se realicen mesas de trabajo en todos los componentes técnicos para solucionar todas las observaciones de fondo que se presentan en dicha propuesta de optimización de diseños del contratista de obra. Se recibe mediante comunicado KMA-ACN199-2021 de 30 de junio de 2021 el presupuesto de la nueva propuesta de optimización del contratista de obra, en donde se ve un incremento al valor contractual sobrepasado por alrededor de 12.700 millones de pesos, debido a un considerable aumento en el valor del componente de estabilización geotécnica por lo que genera un nuevo escenario de gran consideración y del cual se ha discutido ampliamente por parte de especialista en el campo de geotecnia de contratista de obra e interventoría, entre lo que se puede destacar que no se ha justificado técnicamente el diámetro de los pilotes propuestos, que no se ha implementado

correctamente la metodología propuesta por el contratista de obra para el cálculo del diámetro de los pilotes, no se han justificado los APUs presentados para dichos pilotes; siendo esto lo que ha tenido la indefinición de este especto técnico y que no ha permitido culminar la etapa de revisión, ajustes y apropiación de los estudios y diseños, y por consiguiente no se ha podido dar inicio a la etapa de construcción. Adicionalmente se tiene que para el 28 de julio se recibe por parte de la Aerocivil documentación pertinente a los trabajos de reforzamiento de suelos existentes ejecutados en contratos anteriores desde cabecera 23 actual incluyendo llave de giro, motivo por el cual en necesario que el contratista de obra actualice los diseño en vista de que dichas obras no fueron tenidas en cuenta en la propuesta presentada.

En vista de que el componente de geotecnia está en estudio y que es requerido para la construcción de la prolongación de pista desde la cabecera 23 actual hasta llave de giro existente (etapa 2 de construcción) y que hace parte primordial del alcance del contrato que nos ocupa, se determina por todas las partes en el comité de obra del 12 de agosto de 2021 dar un aval parcial de los componentes que están aprobados (topografía, diseño geométrico, diseño de pavimentos) para dar inicio a etapa 1 de construcción por lo que es necesario realizar la reprogramación de vigencias ajustada a dicha etapa de construcción.

Adicionalmente se tiene la situación del paro nacional iniciado el 28 de marzo de 2021 el cual motivo una suspensión ida desde el 28 de mayo hasta el 12 de junio con prorroga desde el 12 de junio hasta el 26 de junio, con levantamiento de suspensión el 21 de junio fechas todas del año 2021. Dicha suspensión argumentada en la 8mposibilidad de transporte de materiales por cierre de vías nacionales y puerto de Buenaventura.

La solicitud de reprogramación de vigencias queda de la siguiente forma para el contrato de obra:

VIGENCIA 2020	$ 12.350.000.000
VIGENCIA 2021	$ 7.368.478.654
VIGENCIA 2022	$ 33.163.175.223

Las actividades serán pagadas por precios unitarios y cantidades efectivamente ejecutadas, recibidas a satisfacción por la interventoría conforme a lo establecido en el Plan de Mantenimiento.

Previamente a la autorización del pago de la primera cuenta de cobro presentada por el CONTRATISTA, se deberá presentar a la AEROCIVIL el Plan de Mantenimiento aprobado por el INTERVENTOR.

Para proceder en el trámite de las cuentas de cobro presentadas por el CONTRATISTA, este deberá anexar la evaluación de los indicadores realizada mensualmente por el INTERVENTOR, quien deberá a su vez informar a la

AEROCIVIL en caso de existir alguna consecuencia directa sobre el cobro del contratista por el incumpliendo de alguno de los INDICADORES DE MEDICIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO establecidos en el Formato No. 8A. Especificaciones técnicas del presente proceso de selección.

La AEROCIVIL pagará mediante actas mensuales y/o parciales vencidas conformadas por las actividades/ítems de mantenimiento rutinario de las obras que se ejecuten con aprobación y aceptación de la INTERVENTORÍA, conforme a lo establecido en el Plan de Mantenimiento aprobado por la INTERVENTORÍA.

El último pago del Contrato se efectuará previa presentación y aprobación del Manual de Mantenimiento y del acta de recibo final del contrato, documentos aprobados por la INTERVENTORÍA, donde conste la cantidad y descripción de las obras ejecutadas dando cumplimiento al Plan de Mantenimiento presentado, acompañados de la prórroga de la garantía única debidamente aprobada por la AEROCIVIL.

El CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO y el INTERVENTOR deberán elaborar y radicar a la SUPERVISIÓN el acta mensual o parcial máximo dentro de los cinco (5) días calendario del mes siguiente de la ejecución de las obras so pena del inicio de los procesos administrativos que se consideren pertinentes. El valor básico de cada acta mensual o parcial será la suma de las tareas ejecutadas como respuesta a las actividades programadas en el Plan de Mantenimiento aprobado y de acuerdo con los precios unitarios pactados en el contrato o por los precios acordados para ítems no previstos que resulten durante el desarrollo de este; descontando si es del caso, los valores que resulten de la medición de indicadores realizada por la INTERVENTORÍA.

Las actas de obra mensual o parcial tendrán carácter provisional en lo que se refiere a la calidad y a las cantidades de obra. La INTERVENTORÍA podrá, en actas posteriores, hacer correcciones o modificaciones a cualquiera de las actas anteriores aprobadas por él, y deberá indicar el valor correspondiente a la parte o partes de los trabajos que no se hayan ejecutado a su entera satisfacción a efecto de que la AEROCIVIL se abstenga de pagarlos al CONTRATISTA o realice los descuentos correspondientes, hasta que el INTERVENTOR dé el visto bueno. Ninguna constancia de parte del INTERVENTOR que no sea la de recibo definitivo de la totalidad, o de parte de las obras, podrá considerarse como constitutiva de aprobación de algún trabajo u obra.

Para el pago de las actividades descritas en los INDICADORES DE MEDICIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO, remitirse al FORMATO 8A- Especificaciones Técnicas. (Aeropuertaria, Contrato de Obra No. 20001089 B H4 de 2020, 2020)

Tabla 13. Certificados de Disponibilidad y de Registro Presupuestal del Contrato de Obra

CDP No de Fecha	CRP No de Fecha	PROYECTO	RUBRO	VALOR
3038 de 27/07/2020	No 4757 del 28/12/2020	Realizar la ampliación de la pista, adecuación de franjas de seguridad y mantenimiento lado tierra y lado aire del aeropuerto reyes murillo de nuquí, chocó	Vigencia 2020	$12.352.000.000
2-2020-037296 de 10/08/2020	No 6620	Realizar la ampliación de la pista, adecuación de franjas de seguridad y mantenimiento lado tierra y lado aire del aeropuerto reyes murillo de Nuquí, chocó	Vigencia 2021	$22.976.394.028
2-2020-037296 de 10/08/2020	No 6620	Realizar la ampliación de la pista, adecuación de franjas de seguridad y mantenimiento lado tierra y lado aire del aeropuerto reyes murillo de Nuquí, chocó	Vigencia 2022	$ 17.555.259.849
			TOTAL	$ 52.883.653.877

Tabla 14. Balance financiero del Contrato de Obra

CONTRATO DE OBRA					
CONCEPTO	**VR CONTRACTUAL**	**VR EJECUTADO PERIODO**	**VR EJECUTADO ACUMULADO**	**VR FACTURADO PERIODO**	**VR FACTURADO ACUMULADO**

Anticipo (Primer pago)	$12.352.000.000	$817.514.550	$5.987.514.550	$817.514.550	$5.987.514.550
Vigencia 2021	$22.976.394.028	$943.791.920	$1.629.467.553	$461.186.306	$627.035.929
Vigencia 2022	$17.555.259.849	$0	$0	$0	$0
VALOR TOTAL	**$52.883.653.877**	$1.761.306.470	$7.616.982.103	$1.278.700.856	$6.614.550.479

Tabla 15. Relación de giros de anticipo

RELACION ORDEN DE GIRO ANTICIPO					
ITEM	**RADICADO**	**FECHA**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**SALDO**
1	RA-CACH-0044-2021-VT (KMA-ACN044-2021)	23.03.2021	Combustible - compra de material	$ 2.000.000.000	$ 10.352.000.000
2	RA-CACH-0081-2021-VT (KMA-ACN085-2021)	22.04.2021	Cemento compra de material	$ 1.000.000.000	$ 9.352.000.000
3	RA-CACH-0092-2021-VT (KMA-ACN098-2021)	30.04.2021	Transporte de material granular	$ 600.000.000	$ 8.752.000.000
4	RA-CACH-0109-2021-VT (KMA-ACN118-2021)	11.05.2021	Compra de acero	$ 500.000.000	$ 8.252.000.000
5	RA-CACH-0150-2021-VT (KMA-ACN163-2021)	01.06.2021	Material Granular	$ 30.000.000	$ 8.222.000.000
6	RA-CACH-0182-2021-VT (KMA-ACN196-2021)	28.06.2021	Material Granular	$ 30.000.000	$ 8.192.000.000
7	RA-CACH-0198-2021-VT (KMA-ACN216-2021)	12.07.2021	Transporte de material granular	$ 80.000.000	$ 8.112.000.000
8	RA-CACH-0205-2021-VT (KMA-ACN223-2021)	15.07.2021	Compra de Acero	$ 500.000.000	$ 7.612.000.000
9	RA-CACH-0224-2021-VT (KMA-ACN245-2021)	26.07.2021	Trasnporte de Material	$ 80.000.000	$ 7.532.000.000
10	RA-CACH-0225-2021-VT (KMA-ACN246-2021)	26.07.2021	Material Granular	$ 30.000.000	$ 7.502.000.000
11	RA-CACH-0239-2021-VT (KMA-ACN259-2021)	4.08.2021	Material Granular	$ 230.000.000	$ 7.272.000.000
12	RA-CACH-0259-2021-VT (KMA-ACN279-2021)	17.08.2021	Material Granular	$ 30.000.000	$ 7.242.000.000

RELACION ORDEN DE GIRO ANTICIPO					
ITEM	**RADICADO**	**FECHA**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**SALDO**
13	RA-CACH-0274-2021-VT (KMA-ACN293-2021)	25.08.2021	Material Granular	$ 60.000.000	$ 7.182.000.000
14	RA-CACH-0339-2021-VT	15.10.2021	Restitucion Gastos	$ 151.514.550	$ 7.030.485.450
15	RA-CACH-0340-2021-VT	15.10.2021	Transporte de material granular	$ 100.000.000	$ 6.930.485.450
16	RA-CACH-0348-2021-VT	22.10.2021	Material Granular	$ 60.000.000	$ 6.870.485.450
17	RA-CACH-0347-2021-VT	21.10.2021	Transporte de material granular	$ 136.000.000	$ 6.734.485.450
18	RA-CACH-0342-2021-VT	19.10.2021	Transporte de material granular	$ 136.000.000	$ 6.598.485.450
19	RA-CACH-0352-2021-VT	25.10.2021	Transporte de material granular	$ 234.000.000	$ 6.364.485.450
20	RA-CACH-0271-2021-VT	4.11.2021	Material Granular	$ 60.000.000	$ 6.304.485.450
TOTAL				**$ 6.047.514.550**	**$6.304.485.450**

2.5.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con la cláusula sexta. Forma de pago de LA AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL pagará al Interventor de la siguiente manera:

Los pagos se realizarán con actas mensuales y/o parciales, según lo programado por el INTERVENTOR y aprobado por la AEROCIVIL.

El pago mensual y/o parcial de INTERVENTORÍA se realizará mediante el reconocimiento de un porcentaje básico y un porcentaje de avance de las obras, así:

1. Pago básico hasta el CUARENTA POR CIENTO (40%) del VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, es decir la AEROCIVIL podrá pagar del 1% hasta el 40% del VALOR DE LA INTERVENTORÍA durante el plazo de ejecución del contrato. Teniendo en cuenta, que no es un valor constante, este pago corresponderá a personal y/o costos efectivamente empleados en la ejecución de las actividades de la INTERVENTORÍA en el periodo a pagar, aprobados en el plan de cargas del periodo acorde con la etapa del proyecto. Para su pago, estos costos deberán estar soportados, de acuerdo con el tipo de costo.

2. Pago hasta el SESENTA POR CIENTO (60%) del valor total de la INTERVENTORÍA de acuerdo con el avance facturado del contrato de obra, registrado en el acta de ejecución mensual y/o parcial del contrato de obra aprobada por la INTERVENTORÍA. Este pago corresponderá a personal y/o costos aprobados en la ejecución de las actividades de INTERVENTORÍA. Para su pago, estos costos

deberán estar soportados, de acuerdo con el tipo de costo. El SESENTA POR CIENTO (60%) del valor total de la INTERVENTORÍA corresponderá al CIEN PORCIENTO (100%) del avance ejecutado y facturado del contrato de obra.

Para la determinación de los porcentajes de pago descritos en los puntos 1 y 2, el SUPERVISOR del contrato de interventoría revisará el Plan de Cargas aprobado para el periodo, se verificará y validará contra entrega del Informe Mensual de Interventoría, Informes Semanales de Interventoría y los recursos efectivamente empleados.

Nota 1. En caso de que el porcentaje de avance a facturar del contrato de interventoría no sea entero, deberá ser ajustado a máximo dos decimales (ej. 10,95 % de avance a facturar del contrato de interventoría).

Nota 2. El plan de cargas del contrato debe ser entregado más tardar a los (5) días calendario de firma de la orden de inicio del contrato de obra, este debe incluir el plan de inversión y debe estar acorde a la programación de la obra.

Nota 3. El Plan de Cargas del contrato debe ser aprobado dentro de los (5) cinco días calendario posteriores a la entrega por parte de la interventoría (nota 2) por el SUPERVISOR del contrato de Interventoría y con el visto bueno DEL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA.

Nota 4. El plan de cargas para la ejecución de cada periodo debe ser aprobado por el SUPERVISOR del contrato de Interventoría.

Nota 5: En caso de que se presente el cumplimiento del objeto del contrato de interventoría a satisfacción antes o dentro del plazo, se reconocerá el valor total del contrato, bajo la verificación del supervisor de la Aeronáutica Civil. (Aeropuertaria, Contrato de Interventoria No. 20001142 H3 de 2020, 2020)

Lo anterior teniendo en cuenta la destinación de los Certificados de Disponibilidad y de Registro Presupuestal que lo amparan para su afectación, como se relaciona a continuación:

Tabla 16. Certificados de Disponibilidad y de Registro Presupuestal del Contrato de Interventoría

CDP No. de Fecha	CRP No. de Fecha	PROYECTO	RUBRO	VALOR
927220 de 29/05/2020	No 236020 del 31/12/2020	Realizar la ampliación de la pista, adecuación de franjas de seguridad y mantenimiento lado tierra y lado aire del aeropuerto reyes	Vigencia 2020	$50.000.000

CDP No. de Fecha	CRP No. de Fecha	PROYECTO	RUBRO	VALOR
		murillo de Nuquí, chocó		
2-2020-037296 de 10/08/2020	No 7820	Realizar la ampliación de la pista, adecuación de franjas de seguridad y mantenimiento lado tierra y lado aire del aeropuerto reyes murillo de Nuquí, chocó	Vigencia 2021	$3.069.980.404
2-2020-037296 de 10/08/2020	No 7820	Realizar la ampliación de la pista, adecuación de franjas de seguridad y mantenimiento lado tierra y lado aire del aeropuerto reyes murillo de Nuquí, chocó	Vigencia 2022	$ 1.440.313.976
			TOTAL	$ 4.560.294.200

Tabla 17. Balance financiero del Contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA					
CONCEPTO	**VR CONTRACTUAL**	**VR EJECUTADO PERIODO**	**VR EJECUTADO ACUMULADO**	**VR FACTURADO**	**VR FACTURADO ACUMULADO**
Anticipo (Primer pago)	$50.000.000	$50.000.000	$50.000.000	$50.000.000	$50.000.000
Vigencia 2021	$3.069.980.404			$ 227.299.598	$ 227.299.598
Vigencia 2022	$1.440.313.796	$0	$0	$0	$0
VALOR TOTAL	$4.560.294.200	$50.000.000	$50.000.000	$ 277.299.598	$ 277.299.598

De forma paralela también se hizo solicitud de reprogramación de vigencias para el contrato de interventoría mediante comunicado CO-CACH-0343-2021-VT en vista

que este se ve directamente afectado por los porcentajes de ejecución del contrato de obra; quedando de la siguiente forma:

DISTRIBUCIÓN VIGENCIAS REPROGRAMADAS		
VIGENCIA 2020	$	50.000.000,00
VIGENCIA 2021	$	1.677.895.778,00
VIGENCIA 2022	$	2.832.398.422,00

2.6 CUADRO DE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATISTA DE OBRA Y DE LA INTERVENTORÍA

A continuación, se relacionan las actas de recibo parcial de obra del Contratista y las actas de pago de Interventoría que han sido tramitadas y facturadas.

Tabla 18. Relación de actas de recibo parcial de obra

VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA				$52.883.653.877	
VALOR ADICIÓN				$0	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA				$52.883.653.877	
ACTA No	DE RECIBO PARCIAL No	PERIODO		VR NETO PARA PAGAR	SALDO DEL CONTRATO
		DESDE	HASTA		
Anticipo				$ 12.352.000.000	$ 40.531.653.877
1	01	08/02/2021 al 27/05/2021 y del 21/06/2021 al 20/07/2021		$ 165.849.623	$ 40.365.804.254
2	02	21/07/2021 – 20/10/2021		$ 461,186,306	$ 39.904.617.948
TOTAL				$ 12.979.035.929	

Tabla 19. Relación de actas de pago de Interventoría

VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$4.560.294.200
VALOR ADICIÓN	$0
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA	$4.560.294.200

ACTA No	DE RECIBO PARCIAL No	PERIODO		VR. NETO PARA PAGAR	SALDO DEL CONTRATO
		DESDE	HASTA		
Anticipo				$50.000.000	$4.510.294.200
1	01	08/02/2021 – 20/02/2021		$ 23.114.799	$ 4.487.179.401
2	02	21/02/2021 - 20/03/2021		$ 57.155.172	$ 4.380.024.229
3	03	21/03/2021 - 20/04/2021		$ 64.718.269	$ 4.265.305.960
4	04	20/04/2021 - 21/05/2021		$ 64.718.269	$ 4.150.587.691
5	05	21/05/2021 - 27/05/2021		$ 15.100.929	$ 4.135.486.462
TOTAL				$ 274.807.438	

Tabla 20. Radicados de actas de pago de Interventoría

Consecutivo	Fecha	Asunto
CO-CACH-0233-2021-VT	03 de agosto de2021	Remisión Acta de Pago de interventoría No 1
CO-CACH-0284-2021-VT	04 de agosto de2021	Remisión Acta de Pago de interventoría No 2.
CO-CACH-0273-2021-VT	25 de agosto de2021	Remisión Acta de Pago de interventoría No 3.
CO-CACH-0274-2021-VT	25 de agosto de2021	Remisión Acta de Pago de interventoría No 4.
CO-CACH-0296-2021-VT	15 de septiembre de 2021	Remisión Acta de Pago de interventoría No 5.

2.7 INFORME SOBRE EL MANEJO DEL ANTICIPO Y ANEXOS

La información relacionada con el manejo del anticipo se presenta a continuación.

Tabla 21. Información General del Anticipo de obra

Valor del Anticipo	$ 12.352.000.000
Fecha Plan de inversión del Anticipo	29.12.2020
Fecha y Numero de Acta No 1 de Anticipo	Tramite en la interventoría 06.04.2021 $ 2.000.000.000
Fecha de Desembolso del Anticipo	Tramite en la interventoría 30.04.2021 $ 1.000.000.000
Fecha y Numero de Acta de No 2 Anticipo	Tramite en la interventoría 22.04.2021 $ 1.000.000.000

Fecha y Numero de Acta de No 3 Anticipo	Tramite en la interventoría 30.04.2021 $ 600.000.000
Fecha y Numero de Acta de No 4 Anticipo	Tramite en la interventoría 11.05.2021 $ 500.000.000
Fecha y Numero de Acta de No 5 Anticipo	Tramite en la interventoría 01.06.2021 $ 30.000.000
Fecha y Numero de Acta de No 6 Anticipo	Tramite en la interventoría 28.06.2021 $ 30.000.000
Fecha y Numero de Acta de No 7 Anticipo	Tramite en la interventoría 12.07.2021 $ 80.000.000
Fecha y Numero de Acta de No 8 Anticipo	Tramite en la interventoría 15.07.2021 $500.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 9 Anticipo	Tramite en la interventoría 26.07.2021 $80.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 10 Anticipo	Tramite en la interventoría 26.07.2021 $30.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 11 Anticipo	Tramite en la interventoría 04.08.2021 $230.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 12 Anticipo	Tramite en la interventoría 17.07.2021 $30.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 13 Anticipo	Tramite en la interventoría 25.07.2021 $60.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 14 Anticipo	Tramite en la interventoría 15.10.2021 $151.514.550,00
Fecha y Numero de Acta de No 15 Anticipo	Tramite en la interventoría 15.10.2021 $100.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 16 Anticipo	Tramite en la interventoría 22.10.2021 $60.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 17 Anticipo	Tramite en la interventoría 21.10.2021 $136.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 18 Anticipo	Tramite en la interventoría 19.10.2021 $136.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 19 Anticipo	Tramite en la interventoría 25.10.2021 $234.000.000,00
Entidad Fiduciaria	Credicorp Capital
Numero de Fideicomiso	396239
Nombre del Fideicomiso	FAP KMA-AEROCIVIL AEROPUERTO DE NUQUI
Saldo a la Fecha de Corte del Periodo (Extracto)	

Tabla 22. Informes mensuales de Anticipo obra presentados

PERIODO	RADICADO AEROCIVIL INFORME MENSUAL FIDUCIA	RENDIMIENTOS GENERADOS REPORTADOS	FECHA
Enero 2021		$ 1.857.644,67	10 de mayo de 2021 reporte de rendimientos generados
Febrero 2021	N/A	$ 4.729.861,78	
Marzo 2021	Sin presentar	$ 5.236.665,06	
Abril 2021	Sin presentar	$ 4.451.511,99	
Mayo 2021	Sin presentar	$ 3.851.666,34	09 de julio 2021 reporte de rendimientos generados
Junio 2021	Sin presentar	$ 3.393.258,61	
Julio 2021	Sin presentar	$ 3.474.547,72	06 agosto 2021
Agosto 2021	Sin presentar		Sin presentar
Septiembre 2021	Sin presentar		Sin presentar
Octubre 2021	Sin presentar		Sin presentar

Nota 1: Se anexa informe allegado por el contratista de obra mediante comunicado RA-CACH-0326-2021-VT.

Tabla 23. Informes mensuales de Anticipo Presentado Interventoría

PERIODO	RADICADO AEROCIVIL INFORME MENSUAL FIDUCIA	RENDIMIENTOS GENERADOS REPORTADOS	FECHA
1 al 30 de junio de 2021	2021066191 (CO-CACH-0218-2021-VT)	5.616,63	15/07/2021
Informe final 23 abril al 30 septiembre 2021	(CO-CACH-0310-2021-VT)	17.398.64	23/09/2021

Nota 2: Mediante el CO-CACH-0308-2021-VT de fecha 23.09.2021 se remitió: Remisión de extractos e informe de gestión de rendimientos financieros (Interventoría)., y CO-CACH-0310-2021-VT de fecha 23.09.2021 se remitió: Remisión informe final de gestión de rendimientos financieros (Interventoría).

Tabla 24. Amortización del anticipo contratista obra

RELACION ORDEN DE GIRO ANTICIPO					
ITEM	**RADICADO**	**FECHA**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**SALDO**
1	RA-CACH-0044-2021-VT (KMA-ACN044-2021)	23.03.2021	Combustible - compra de material	$ 2.000.000.000	$ 10.352.000.000
2	RA-CACH-0081-2021-VT (KMA-ACN085-2021)	22.04.2021	Cemento compra de material	$ 1.000.000.000	$ 9.352.000.000
3	RA-CACH-0092-2021-VT (KMA-ACN098-2021)	30.04.2021	Transporte de material granular	$ 600.000.000	$ 8.752.000.000
4	RA-CACH-0109-2021-VT (KMA-ACN118-2021)	11.05.2021	Compra de acero	$ 500.000.000	$ 8.252.000.000
5	RA-CACH-0150-2021-VT (KMA-ACN163-2021)	01.06.2021	Material Granular	$ 30.000.000	$ 8.222.000.000
6	RA-CACH-0182-2021-VT (KMA-ACN196-2021)	28.06.2021	Material Granular	$ 30.000.000	$ 8.192.000.000
7	RA-CACH-0198-2021-VT (KMA-ACN216-2021)	12.07.2021	Transporte de material granular	$ 80.000.000	$ 8.112.000.000
8	RA-CACH-0205-2021-VT (KMA-ACN223-2021)	15.07.2021	Compra de Acero	$ 500.000.000	$ 7.612.000.000
9	RA-CACH-0224-2021-VT (KMA-ACN245-2021)	26.07.2021	Trasnporte de Material	$ 80.000.000	$ 7.532.000.000

RELACION ORDEN DE GIRO ANTICIPO					
ITEM	**RADICADO**	**FECHA**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**SALDO**
10	RA-CACH-0225-2021-VT (KMA-ACN246-2021)	26.07.2021	Material Granular	$ 30.000.000	$ 7.502.000.000
11	RA-CACH-0239-2021-VT (KMA-ACN259-2021)	4.08.2021	Material Granular	$ 230.000.000	$ 7.272.000.000
12	RA-CACH-0259-2021-VT (KMA-ACN279-2021)	17.08.2021	Material Granular	$ 30.000.000	$ 7.242.000.000
13	RA-CACH-0274-2021-VT (KMA-ACN293-2021)	25.08.2021	Material Granular	$ 60.000.000	$ 7.182.000.000
14	RA-CACH-0339-2021-VT	15.10.2021	Restitucion Gastos	$ 151.514.550	$ 7.030.485.450
15	RA-CACH-0340-2021-VT	15.10.2021	Transporte de material granular	$ 100.000.000	$ 6.930.485.450
16	RA-CACH-0348-2021-VT	22.10.2021	Material Granular	$ 60.000.000	$ 6.870.485.450
17	RA-CACH-0347-2021-VT	21.10.2021	Transporte de material granular	$ 136.000.000	$ 6.734.485.450
18	RA-CACH-0342-2021-VT	19.10.2021	Transporte de material granular	$ 136.000.000	$ 6.598.485.450
19	RA-CACH-0352-2021-VT	25.10.2021	Transporte de material granular	$ 234.000.000	$ 6.364.485.450
TOTAL				**$ 5.987.514.550**	**$6.364.485.450**

Tabla 25. Consignación Mensual de Rendimientos de obra

PERIODO	RECIBO DE CONSIGNACIÓN No	FECHA	VALOR
Enero y febrero de 2021	690-00000861	08/03/2021	$ 6.587.526,45
Marzo de 2021	690-00000861	07/04/2021	$ 5.236.665,06
Abril de 2021	690-00000861	07/05/2021	$ 4.451.511,99
Mayo de 2021	690-00000861	08/06/2021	$ 3.851.666,34
Junio de 2021	690-00000861	09/07/2021	$ 3.393.258,61
Julio de 2021	690-00000861	05/07/2021	$ 3.474.547,72
TOTAL			**$ 26,995,176.17**

Se radica certificado de rendimientos financieros expedido CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A. que contiene los rendimientos generados y consignados desde enero de 2021 hasta julio de 2021.

3 INFORMACIÓN TÉCNICA

3.1 PROGRAMACIÓN DETALLADO DEL CONTRATO

Anexo 5. Copia de la programación detallada allegada por el Contratista.

3.1.1 AVANCE FINANCIERO

Durante el periodo del presente informe se encuentra en proceso de entrega de los resultados de la etapa de Estudios y Diseños, y se continúan trabajos de mantenimiento lado aire y lado tierra, y se adelantan trabajos sobre la prolongación de cabecera 23 con conexión a llave de giro existente entre abscisas K1+000 hasta K1+200.

Se realiza ante la entidad contratante el trámite para una reprogramación de vigencias justificada en:

Dando inicio al contrato de obra e interventoría, cumpliendo con los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones; durante el desarrollo y ejecución del contrato de obra en la etapa de revisión, ajustes y apropiación de los estudios y diseños surge por parte del contratista de obra una propuesta de optimización de diseños presentada cumplidos los dos (2) meses contemplados para esta etapa. Después de la interventoría realizar la revisión de dicha propuesta de optimización, ésta emite un informe donde se puede concluir que los entregables no cuentan con las condiciones de ingeniería de detalle que permitan proceder a la etapa de construcción, y de lo que se puede destacar de forma general:

- *No hay justificación de fondo de nueva propuesta de optimización*
- *No hay presupuesto de la propuesta nueva del contratista de obra*
- *No hay memorias de cantidades*
- *No hay planimetría básica como lo es plano de modulación de losas ni plano de ubicación de pilotes de densificación, planimetría incompleta de secciones transversales*
- *No hay análisis hidráulico e hidrológico de canales perimetrales propuestos*
- *Los sistemas de ayudas visuales se limitan a la ubicación de luminarias de pista y no contiene diseño eléctrico para llevar fluido eléctrico hasta dichas luminarias.*
- *No hay identificación de los Impactos ambientales y sociales*

Este escenario ha conllevado que en vista de cumplir con los requerimientos técnicos y la ingeniería de detalle de los entregables y que permita proceder a la etapa de construcción,

se realicen mesas de trabajo en todos los componentes técnicos para solucionar todas las observaciones de fondo que se presentan en dicha propuesta de optimización de diseños del contratista de obra. Se recibe mediante comunicado KMA-ACN199-2021 de 30 de junio de 2021 el presupuesto de la nueva propuesta de optimización del contratista de obra, en donde se ve un incremento al valor contractual sobrepasado por alrededor de 12.700 millones de pesos, debido a un considerable aumento en el valor del componente de estabilización geotécnica por lo que genera un nuevo escenario de gran consideración y del cual se ha discutido ampliamente por parte de especialista en el campo de geotecnia de contratista de obra e interventoría, entre lo que se puede destacar que no se ha justificado técnicamente el diámetro de los pilotes propuestos, que no se ha implementado correctamente la metodología propuesta por el contratista de obra para el cálculo del diámetro de los pilotes, no se han justificado los APUs presentados para dichos pilotes; siendo esto lo que ha tenido la indefinición de este especto técnico y que no ha permitido culminar la etapa de revisión, ajustes y apropiación de los estudios y diseños, y por consiguiente no se ha podido dar inicio a la etapa de construcción. Adicionalmente se tiene que para el 28 de julio se recibe por parte de la Aerocivil documentación pertinente a los trabajos de reforzamiento de suelos existentes ejecutados en contratos anteriores desde cabecera 23 actual incluyendo llave de giro, motivo por el cual en necesario que el contratista de obra actualice los diseño en vista de que dichas obras no fueron tenidas en cuenta en la propuesta presentada.

En vista de que el componente de geotecnia está en estudio y que es requerido para la construcción de la prolongación de pista desde la cabecera 23 actual hasta llave de giro existente (etapa 2 de construcción) y que hace parte primordial del alcance del contrato que nos ocupa, se determina por todas las partes en el comité de obra del 12 de agosto de 2021 dar un aval parcial de los componentes que están aprobados (topografía, diseño geométrico, diseño de pavimentos) para dar inicio a etapa 1 de construcción por lo que es necesario realizar la reprogramación de vigencias ajustada a dicha etapa de construcción.

Adicionalmente se tiene la situación del paro nacional iniciado el 28 de marzo de 2021 el cual motivo una suspensión ida desde el 28 de mayo hasta el 12 de junio con prorroga desde el 12 de junio hasta el 26 de junio, con levantamiento de suspensión el 21 de junio fechas todas del año 2021. Dicha suspensión argumentada en la 8mposibilidad de transporte de materiales por cierre de vías nacionales y puerto de Buenaventura.

Aún está pendiente de dar trámite de aprobación de reprogramación de vigencias dentro de la entidad.

Los valores de programación semanal corresponden a los inicialmente entregados y ajustados según suspensión de obra No. 01 del 28 de mayo de 2021.

Tabla 26. Relación Programado vs Ejecutado

SEMANA	PROGRAMADO SEMANAL		PROGRAMADO ACUMULADO		EJECUTADO SEMANAL		EJECUTADO ACUMULADO	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
31	$ 862.003.558	1.63	$ 8.107.064.139	15.33	$ 63.460.385	0.12	$ 708.640.962	1.34
32	$ 904.310.481	1.71	$ 9.011.374.621	17.04	$ 109.018.942	0.21	$ 858.138.289	1.62
33	$ 872.580.289	1.65	$ 9.882.238.865	18.69	$ 265.019.697	0.50	$ 1.123.157.986	2.12
34	$ 625.808.084	1.18	$ 10.508.046.94	19.87	$ 189.661.839	0.36	$ 1.312.819.825	2.48
35	$ 813.604.314	1.54	$ 11.321.651.263	21.41	$ 316.647.728	0.60	$ 1.629.467.553	3.08

Se puede ver un porcentaje programado del 21.41% en contraste con un 3,08% de obra ejecutada, esto obedece en gran medida a la demora en el inicio de las actividades de construcción puesto que la etapa de revisión, ajustes, complementación y apropiación de estudios y diseños, presentó demoras en su terminación en vista que los productos entregados por el contratista de obra no habían contado con los requerimientos técnicos y el detalle de ingeniería para proceder a la etapa de construcción. Se ha dado a la Aerocivil proceso de incumplimiento de cronograma de obra por parte del contratista de obra mediante comunicado CO-CACH-0339-2021-VT.

En este punto es importante traer a colación la justificación de la entrega del anticipo, la cual básicamente está dada por la necesidad del desarrollo de transporte de materiales puesto que el lugar de acceso a la obra por su ubicación geográfica genera dificultades ya que uno de los factores que influye en los atrasos mencionados obedece también a que no se venían realizando actividades de transporte de materiales pétreos los cuales para esta interventoría no ha habido justificación válida para el no desarrollo de esta actividad. Se expone textualmente la justificación contenida en el Formato 1. Estudios previos:

"12 ANTICIPO

JUSTIFICACIÓN

En el producto entregado a la AEROCIVIL como resultado del contrato de consultoría No. 18001717 H3 de 2018, quedaron evidenciadas las dificultades propias de la ejecución de obras en el aeropuerto Reyes Murillo de Nuqui, las

cuales requieren de una logística impecable en lo que respecta a la planeación y ejecución del transporte del material a través de medios fluviales y en menor escala aéreos; es por esto, que la AEROCIVIL considera necesaria la entrega de recursos en calidad de anticipo al contratista, para que este pueda realizar de manera oportuna la adquisición del material y el envío del mismo al aeropuerto.

El aeropuerto de Nuquí y en general las infraestructuras aeroportuarias son imprescindibles para el desarrollo de su área de influencia; por lo tanto, la suspensión, reducción o modificación en la operación aérea genera impactos que repercuten en el desarrollo económico y social no solo de la industria aeronáutica, sino de la comunidad. De acuerdo con lo anterior y buscando minimizar dicho impacto se cuentan con tiempos de trabajo específicos para la realización de actividades en los aeropuertos, los cuales no pueden ser prolongados, por esto se requiere que el contratista garantice el material, personal y equipo necesario en sitio para llevar a cabo las obras programadas.

El CONTRATISTA al recibir estos recursos debe implementar una logística con el fin de garantizar el cumplimiento de los plazos y horarios establecidos, agilizando las obras y entregando de manera oportuna las diferentes áreas intervenidas para la puesta en servicio, conforme a las ventanas de trabajo autorizadas. Lo que lo obliga a contar con un mayor número de equipos de trabajo, que logren avances significativos de ejecución, en las ventanas operacionales permitidas.

Para la operación de un número mayor de actividades, se debe contar con un inventario mayor de insumos y equipos dispuestos en el aeropuerto, bajo esta condición, laborar con diferentes frentes de trabajo generará un mayor costo en equipo y gastos operacionales, situación que se mitiga con la entrega del anticipo.

Por otro lado, se tiene como ítem representativo del presente proceso el transporte de los materiales requeridos para la ejecución, el cual representa más del 10% del valor total del componente de construcción proyectado a ejecutarse en la infraestructura aeroportuaria, actividad que el CONTRATISTA debe garantizar desde el inicio del contrato y durante toda la ejecución, esta condición es determinante para el cumplimiento del cronograma establecido en la ejecución de las obras, transporte que servirá para realizar el acopio del material granular en sitio, insumo que representa el 20% dentro del presupuesto oficial y debe ser negociado por el contratista previamente en Buenaventura con el fin de evitar el riesgo de quedarse sin material en el momento de iniciar la ejecución de los trabajos, variables como el medio y modo de transporte, condiciones meteorológicas y especulaciones del mercado se mitigan llevando a cabo la correcta inversión de estos recursos entregados en calidad de anticipo.

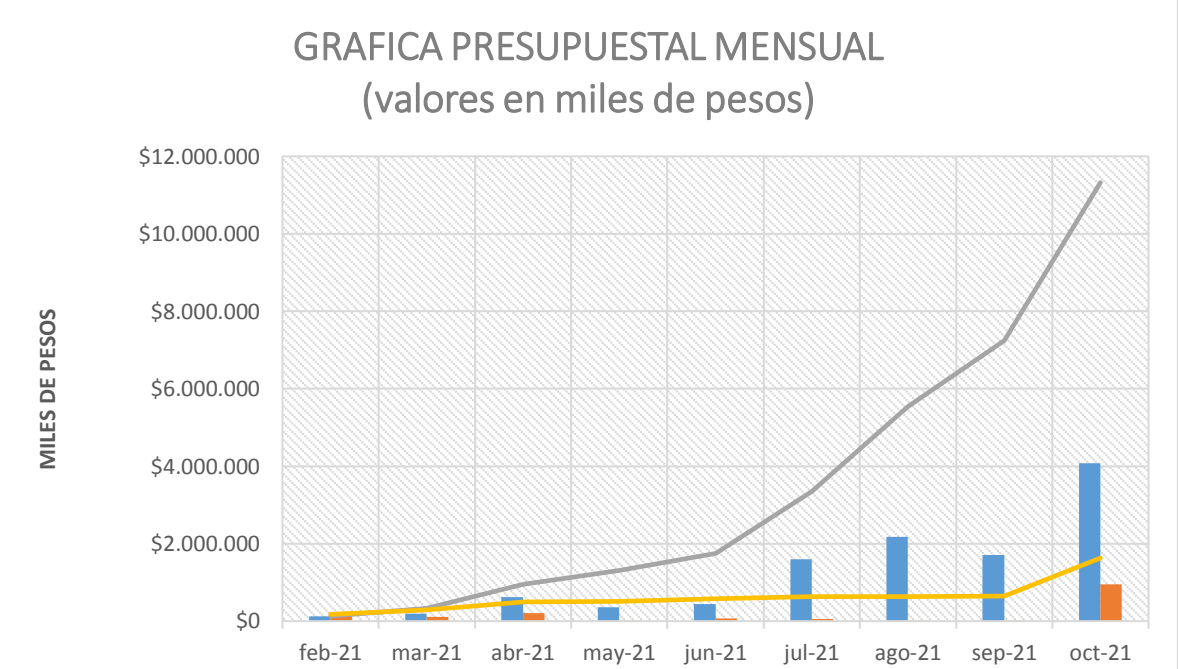
Teniendo en cuenta la complejidad de la zona, el CONTRATISTA deberá realizar negociaciones previas con sus proveedores, con el fin de garantizar la continuidad en el suministro, evitando así atrasos no solo en la ejecución de la obra, sino en la

puesta en funcionamiento de la pista y demás áreas a intervenir conforme a los horarios de trabajo aprobados.

De acuerdo con lo anterior, la AEROCIVIL determinó el valor de anticipo, a fin de que el CONTRATISTA pueda programar, adquirir y transportar oportunamente los materiales, equipos e insumos necesarios para llevar a cabo las actividades establecidas dentro de los tiempos programados para la ejecución de la obra, de forma que se eviten controversias, atrasos o incumplimientos en la ejecución del contrato.

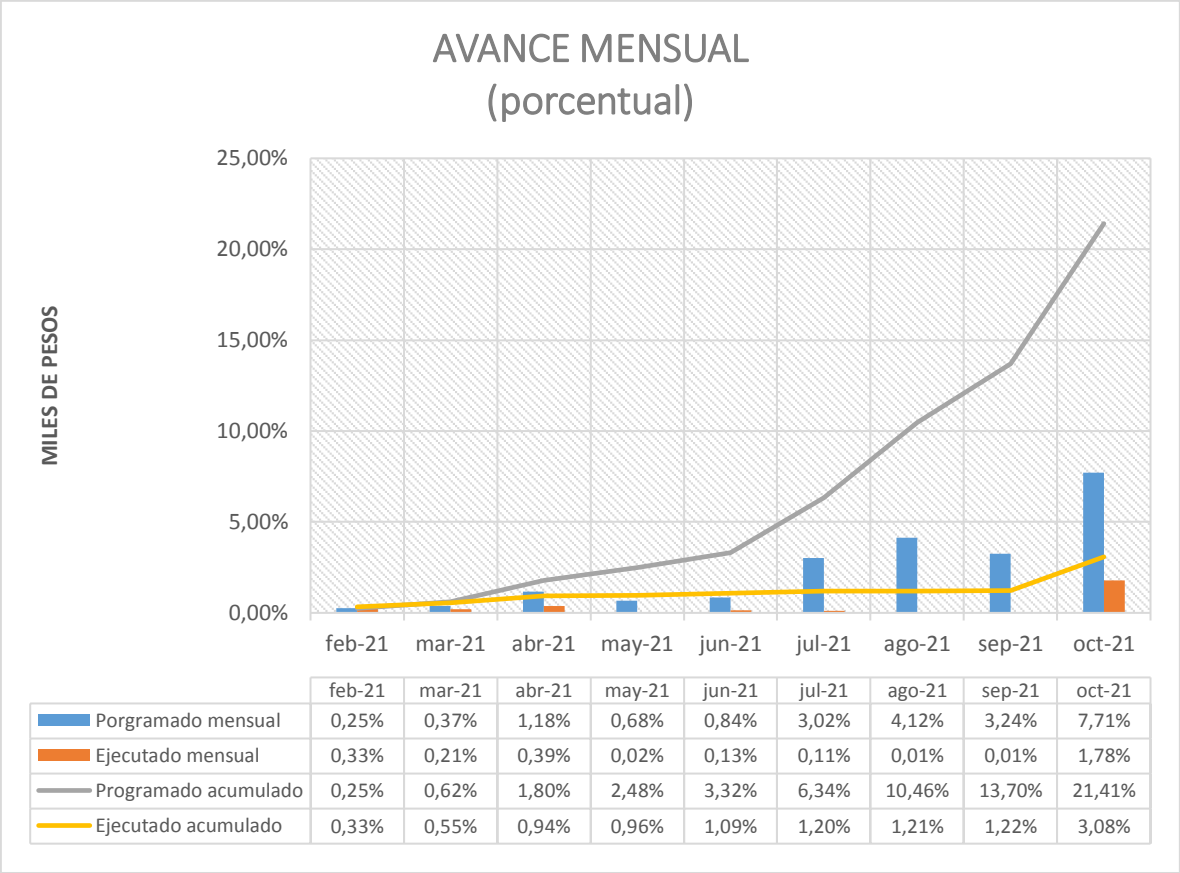
Con el anticipo la AEROCIVIL busca reducir los riesgos de incumplimiento en el cronograma de actividades y/o mayores costos de ejecución, además de mitigar el impacto en la operación logrando que se establezcan por parte del CONTRATISTA diferentes frentes de trabajo (maquinaria, equipos e insumos).”

Ilustración 3. Gráfica presupuestal mensual consecutiva de obra



	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21
Programado mensual	$130.532	$193.040	$624.027	$359.609	$444.223	$1.597.086	$2.178.807	$1.713.430	$4.078.307
Ejecutado mensual	$176.494	$112.956	$206.246	$10.577	$68.749	$58.172	$5.288	$5.288	$943.809
Programado acumulado	$130.532	$327.879	$951.906	$1.311.515	$1.755.737	$3.352.824	$5.531.630	$7.245.061	$11.321.651
Ejecutado acumulado	$176.494	$289.450	$497.106	$507.683	$576.432	$634.604	$639.892	$645.181	$1.629.468

Ilustración 4. Gráfica presupuestal porcentual mensual consecutiva de obra



	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21
Porgramado mensual	0,25%	0,37%	1,18%	0,68%	0,84%	3,02%	4,12%	3,24%	7,71%
Ejecutado mensual	0,33%	0,21%	0,39%	0,02%	0,13%	0,11%	0,01%	0,01%	1,78%
Programado acumulado	0,25%	0,62%	1,80%	2,48%	3,32%	6,34%	10,46%	13,70%	21,41%
Ejecutado acumulado	0,33%	0,55%	0,94%	0,96%	1,09%	1,20%	1,21%	1,22%	3,08%

Tabla 27. Informes semanales

Informe	Periodo	Radicado AEROCIVIL	Fecha
Informe semanal No. 31	27 de septiembre al 03 de octubre de 2021	Sin radicado	04.08.2021
Informe semanal No. 32	04 de octubre al 10 de octubre de 2021	Sin radicado	11.07.2021
Informe semanal No. 33	11 de octubre al 17 de octubre de 2021	Sin radicado	19.07.2021

Informe	Periodo	Radicado AEROCIVIL	Fecha
Informe semanal No. 34	18 de octubre al 24 de octubre de 2021	Sin radicado	25.07.2021
Informe semanal No. 35	25 de octubre al 31 de octubre de 2021	Sin radicado	02.10.2021

3.2 CUADRO SOBRE EL ESTADO DEL TIEMPO.

Durante el presente periodo se realizó trabajo administrativo de revisión de Estudios y Diseños, mantenimiento lado aire, lado tierra y trabajos de prolongación de cabecera 23 para conexión con llave de giro existente entre K1+000 hasta K1+200, se realizaron actividades de descapote, instalación de geotextil e instalación de rajón para mejoramiento de subrasante, también se llevaron a cabo actividades de transporte de materiales pétreos, rajón y subbase desde buenaventura hasta Nuquí.

Tabla 28. Estado del tiempo Nuquí

CONTRATO DE OBRA No: 20001089B H4 2020 **CONTRATISTA DE OBRA:** KMA CONSTRUCCIONES S.A.S. **OBJETO:** REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCÓ.

CONTRATO INTERVENTORÍA No: 20001142 H3 DE 2020

PERIODO DEL INFORME: **01 - 31 de octubre**

REGISTROS

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	22	24	20	20	16	22	22	20	22	22	19	20	22	23	22	20	21	23	24	23	22	20	22	20	18	24	22	22	20	18	659
Lluvias moderadas		2		4	4	7	2	2	4	2	2	5	4	2	1	2	4	3	1		1	2	4	2	4	6		2	2	4	6	84
Lluvias intensas						1																										1
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	24	0	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

OBSERVACIONES: Para verificar afectación real de las lluvias en el desarrollo de las actividades revisar la bitácora de obra

3.3 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL MES POR EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA

Durante el presente periodo comprendido entre el 1 al 31 de octubre de 2021 se realizaron las siguientes actividades:

Actividades administrativas

- Se realizan comités de seguimiento de obra semanal los días 4, 8, 21 y 29 de octubre, donde se reporta estado del proyecto, actividades ejecutadas y compromisos adquiridos.
- El 19 de octubre se desarrolló el CDM No. 3 con motivo de solicitud de respectivos NOTAM requeridos para ejecución de obras de ampliación de pista y adecuación de franjas de seguridad.
- Se desarrolla el 4 de octubre mesa de trabajo del componente predial en compañía de la oficina de inmuebles de la Aerocivil, supervisión, contratista e interventoría, se exponen las consideraciones actuales del proyecto en la cual se destaca el límite predial de la cabecera 23, el cual estaría por fuera de predios de la Aerocivil el área correspondiente a franjas de seguridad y RESA del proyecto que nos ocupa.
- Se realiza trámite de acta parcial de obra No. 02 que comprende el periodo del 21 de julio hasta el 20 de octubre del 2021, está en proceso de pago por parte de la entidad contratante.
- Se presenta informe de incumplimiento No. 03 de contratista de obra, del cual se resume en incumplimiento al cronograma de obra por los atrasos presentados, e incumplimiento de persona profesional por no cumplir requisitos exigidos en los documentos contractuales.
- Se realiza solicitud de reprogramación de vigencias tanto de obra como de interventoría mediante comunicado CO-CACH-0343-2021-VT del 13/10/2021 como alcance a comunicado CO-CACH-0271-2021-VT de fecha 24/08/2021.
- Se realiza reunión con veedurías ciudadanas los días, 28 de octubre en compañía de contratista de obra e interventoría, y el día 29 en compañía de supervisor de apoyo de la Aerocivil, se expone el estado actual del proyecto, contratación de mano de obra y los posibles escenarios de traslados de umbral de cabecera 23 para obras de ampliación de pista y franjas de seguridad.

- Se emite por parte de la entidad NOTAM 3047 de cierre de operaciones aéreas en el horario de las 19:00 hasta 7:00 hora local.
- Solicitud a contratista de obra de ejecución de actividades de mantenimiento contenidas en el plan de mantenimiento, a su vez también se requirió mayores rendimientos en ejecución de actividades de mantenimiento.

Obras lado aire

Se hace seguimiento y control por parte de la interventoría en la ejecución de obras físicas en el lado aíre las cuales son:

- Se continúa con la rocería y limpieza ciclo 2 e inicio de ciclo 3 de franjas de seguridad y zonas aferentes dentro de la terminal.
- Limpieza de canal perimetral de plataforma de rodaje.
- Se adelantan trabajos de prolongación de cabecera 23 para conexión con llave de giro existente entre K1+000 hasta K1+200, se realizaron actividades de descapote, instalación de geotextil e instalación de rajón para mejoramiento de subrasante, también se llevaron a cabo actividades de transporte de materiales pétreos, rajón y subbase desde buenaventura hasta Nuquí.

Obras lado tierra

Se hace seguimiento y control por parte de la interventoría en la ejecución de obras físicas en el lado aíre las cuales son:

- Estuco y pintura en sala de llegada y abordaje de terminal aérea.
- Reparaciones menores (instalación de tapas de concreto de piso, reparación de goteras, reparaciones punto eléctricos).
- Se continúa con las adecuaciones de estuco y pintura sobra la terminal, principalmente en sala de llegada, y fachadas norte y oriente.

3.4 ESQUEMAS DE AVANCE FÍSICO DE OBRA, PLANOS DE LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO, FIGURAS, CUADROS Y DEMAS INFORMACIÓN

RELEVANTE RELACIONADA CON EL CONTRATO

Durante el presente periodo se realizó trabajo administrativo de revisión de Estudios y Diseños, se realizó mantenimientos lado aire y lado tierra, y prolongación de cabecera 23 para conexión con llave de giro existente K1+000 hasta K1+200, además de transporte de materiales pétreos desde Buenaventura hasta Nuquí, rajón y subbase granular.

Ilustración 5. Áreas de rocería en el plan de mantenimiento

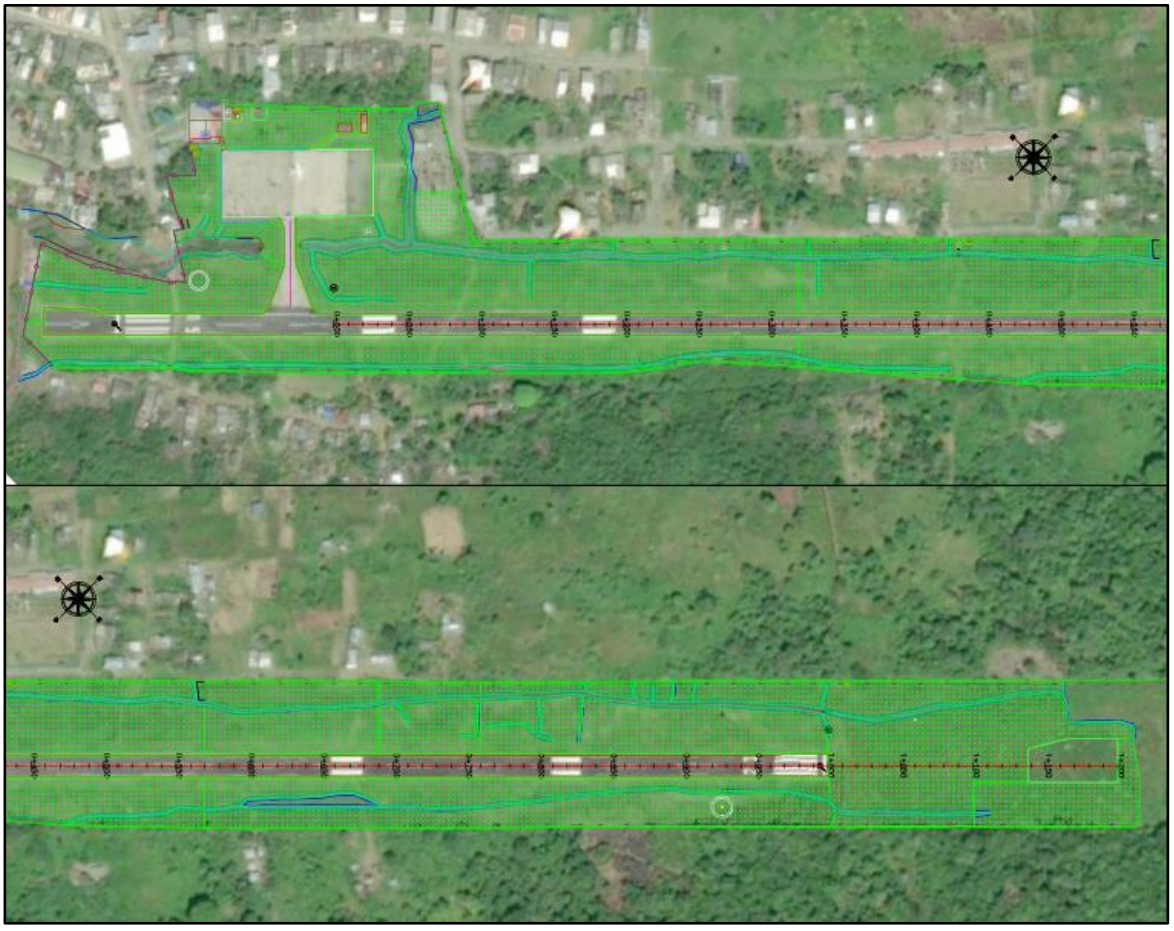


Ilustración 6. Ubicación de canales para mantenimiento de plan de mantenimiento

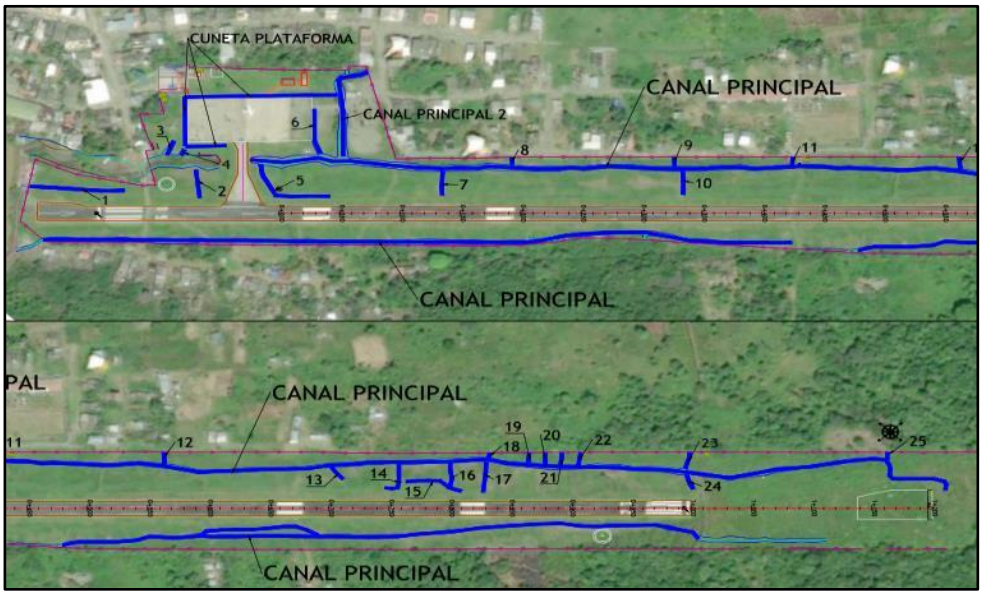


Ilustración 7. Áreas prolongación cabecera 23 para conexión con llave de giro existente

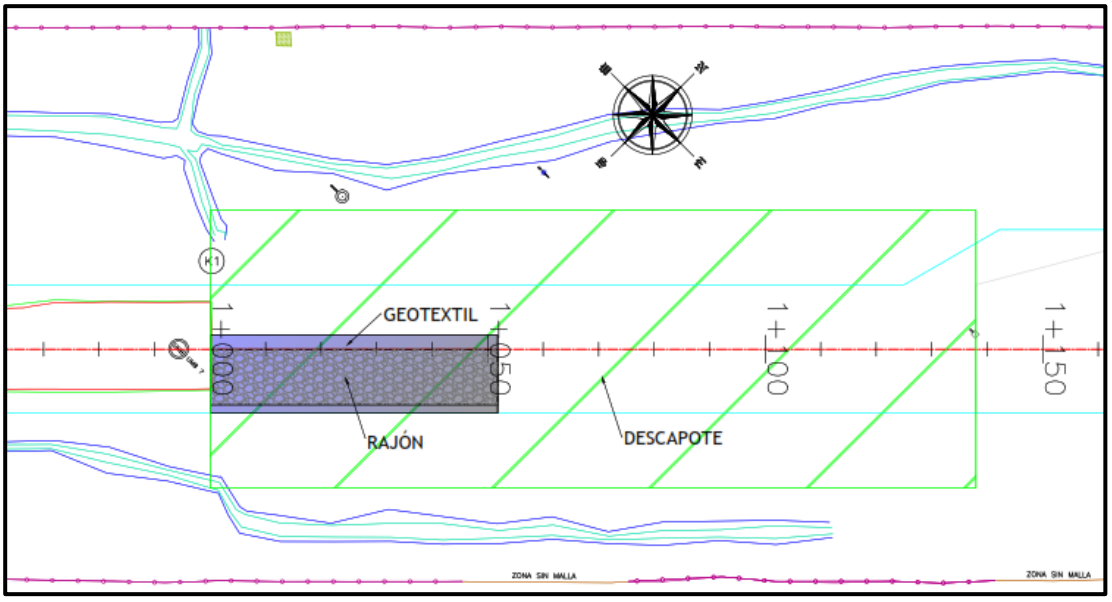


Ilustración 8. Áreas de trabajo en lado tierra



3.5 REGISTRO FOTOGRÁFICO GEORREFERENCIADO DEL AVANCE DEL PROYECTO

	
Fotografía No. 1 Rocería y limpieza de franjas de seguridad ciclo 2	**Fotografía No. 2** Rocería y limpieza de franjas de seguridad ciclo 2



Fotografía No. 3 Rocería y limpieza de franjas de seguridad ciclo 2



Fotografía No. 4 Rocería y limpieza de franjas de seguridad ciclo 3



Fotografía No. 5 Instalación de pintura de sala de llegada



Fotografía No. 6 Instalación de pintura de sala de llegada



Fotografía No. 7 Instalación de pintura fachada cafetería



Fotografía No. 8 Instalación de pintura fachada occidente de terminal

	
Fotografía No. 9 Instalación de pintura fachada norte de terminal	**Fotografía No. 10** Reposiciones de pañetes
	
Fotografía No. 11 Descapote prolongación cabecera 23 K1+000 – K1+140	**Fotografía No. 12** Descapote prolongación cabecera 23 K1+000 – K1+140
	
Fotografía No. 13 Descapote prolongación cabecera 23 K1+000 – K1+140	**Fotografía No. 14** Instalación geotextil prolongación cabecera 23 K1+000 – K1+140

	
Fotografía No. 15 Instalación de rajón en prolongación cabecera 23 K1+000 – K1+140	**Fotografía No. 16** Instalación de rajón en prolongación cabecera 23 K1+000 – K1+140
	
Fotografía No. 17 Compactación de rajón en prolongación cabecera 23 K1+000 – K1+140	**Fotografía No. 18** Compactación de rajón en prolongación cabecera 23 K1+000 – K1+140
	
Fotografía No. 19 Descargue de barcaza con materiales pétreos	**Fotografía No. 20** Descargue de barcaza con materiales pétreos



Fotografía No. 21 Descargue de barcaza con materiales pétreos



Fotografía No. 22 Descargue de barcaza con materiales pétreos



Fotografía No. 23 Fabricación de canastillas



Fotografía No. 24 Visita a obra con veedurías, y supervisor de apoyo Aerocivil

3.6 COPIA DE LAS ACTAS DE SEGUIMIENTO DESARROLLADAS EN EL PERIODO (COMITÉ Y REUNIONES)

Se relacionan a continuación los comités y reuniones realizados durante el periodo del presente informe.

Tabla 29. Actas de Reunión

No.	FECHA	TEMA	LUGAR
1	04/10/2021	Comité de seguimiento	Virtual
2	04/10/2021	Componente predial	Virtual
3	08/10/2021	Comité de seguimiento	Virtual
4	19/10/2021	CDM – 3	Virtual
5	21/10/2021	Comité de seguimiento	Virtual
6	29/10/2021	Comité de seguimiento	Virtual

Anexo 6. Copia de las actas de reunión relacionadas anteriormente correspondientes al periodo de este informe.

4 BIOSEGURIDAD

Anexo 7. Dando cumplimiento a lo solicitado en la Circular 3, esta interventoría se permite adjuntar el Protocolo de prevención COVID-19 V07**.**

5 CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LOS ESPECIALISTAS DE LA INTERVENTORÍA Y EL CONTRATISTA SOBRE EL COMPONENTE TÉCNICO, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y LEGAL.

CONCLUSIONES:

- La interventoría continúo dando cumplimiento a lo descrito en el Formato 8 numeral 3,17.
 - Seguimiento y revisión a ajustes de estudios y diseños
 - se realizan comités de seguimiento semanal con el director de obra y la AEROCIVIL, para analizar el estado de ejecución y avance del contrato, se realizan comités de seguimiento semanal.
 - Se presentan informes semanales con estado del proyecto, porcentajes de avance, de programado, actividades ejecutadas, registro fotográfico, según los formatos dispuestos por la Aerocivil.
 - Se presentan informes mensuales con los requerimientos solicitados en el formato 8.
 - Se exige el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y las de carácter ambiental que sean aplicables, al mismo tiempo que se da cumplimiento.
 - Se verifica que el personal profesional presente en obra sea el pertinente y que cumpla con la experiencia solicitada en documentos contractuales
 - Se verifica que el personal presente en obra tenga la respectiva afiliación y pago a seguridad social.
 - Se asisten a las reuniones y comités convocados por la Aerocivil, con los especialistas y recursos necesarios.

- Se realiza la radicación del acta parcial de obra No. 02 ida desde el 21 de julio de 2021 hasta el 20 de octubre de 2021, se tiene un porcentaje de 1.55% de valor total acumulado facturado.

- Se tiene un atraso de obra del 18.33% el cual obedece a 2 factores importantes, como primer factor se tiene la demora en la culminación de la etapa de estudios y diseños puesto que los productos entregados por el contratista de obra no habían cumplido con el lleno de requisitos técnicos y el detalle de ingeniería para proceder a la etapa de construcción, y como segundo punto se tiene la no ejecución de transporte de materiales pétreos rajón y subbase granular los cuales son la ruta crítica del proyecto debido a la dificultad de ingreso a la zona; a continuación, se relaciona los acarreos de materiales realizados:

Llegada	Descargue	Descripción	Acero ref/Kg	Combustible/ Gl	Cemento/ Kg	Arena/ m³	Grava/ m³	SBG/ m³	Rajón/ m³
29-may	1-jun	Barcaza con arena gris				200			
7-jun	9-jun	Barcaza con arena gris				200			
13-jun	16-jun	Barcaza con arena gris				200			
15-jun	17-jun	Barcaza con arena gris				200			
25-jun	28-jun	Barcaza con arena gris				200			
9-jul	11-jul	Barcaza con arena gris				200			
13-jul	15-jul	Barcaza con arena gris				200			
17-jul	19-jul	Barcaza con arena gris				200			
20-jul	21-jul	Barcaza con triturado					200		
25-jul	27-jul	Barco comercial- cemento * 42.5 kg			68000				
30-jul	1-ago	Barcaza con triturado					200		
31-jul	2-ago	Barco comercial- cemento * 50 kg			75000				
2-ago	3-ago	Barcaza con triturado					200		
4-ago	5-ago	Barcaza con triturado					200		
5-ago	7-ago	Barcaza con triturado					200		
9-ago	10-ago	Barcaza con triturado					200		
26-ago	26-ago	Barco comercial- acero ref 1/2" kg	1000						

Llegada	Descargue	Descripción	Acero ref/Kg	Combustible/ Gl	Cemento/ Kg	Arena/ m³	Grava/ m³	SBG/ m³	Rajón/ m³
30-ago	1-sep	Barco combustible * 10000 gl. (Diessel)		10000					
16-sep	17-sep	Barco comercial con acero refuerzo-liso Ø 1/2"; 1"	2000						
27-sep	28-sep	Barco comercial con acero refuerzo-liso Ø 3/8"; 1"	2000						
2-oct	3-oct	Barcaza con Subbase Granular (SBG)						200	
6-oct	10-oct	Barcaza con rajón							200
10-oct	11-oct	Barcaza con rajón							200
11-oct	12-oct	Barcaza con rajón							200
15-oct	16-oct	Barcaza con Subbase Granular (SBG)						180	
16-oct	17-oct	Barcaza con rajón							200
20-oct	20-oct	Barcaza con rajón							200
22-oct	22-oct	Barcaza con rajón							200
24-oct	25-oct	Barcaza con SBG						200	
25-oct	26-oct	Barcaza con rajón							200
31-oct	1-nov	Barcaza con rajón							180
2-nov	3-nov	Barcaza con Subbase						200	
TOTAL			**5.000**	**10.000**	**143.000**	**1.600**	**1.200**	**780**	**1.580**

Del cuadro anterior se pueden ver periodos en los cuales no se ha realizado ningún tipo de acarreo, además de que desde el 10 de agosto de 2021 hasta el hasta el 02 de octubre de 2021 no se ha realizado acarreo de material pétreo (Rajón, Sub-base granular arena ni triturado). El transporte de materiales pétreos rajón y subbase se inicia el 02 de octubre de 2021, es decir alrededor de 8 meses después de acta de inicio del contrato. Se reitera que para la interventoría no existe limitante alguna que impidiera el trasiego de estos materiales.

- Se solicita plan de acción al contratista de obra para optimizar los transportes de materiales y garantizar los mismos en el desarrollo de la obra, esto mediante comunicado CO-CACH-0349-2021-VT de 21/10/2021.
- Se da inicio a la construcción física de prolongación de cabecera 23 entre K1+000 y K1+100 con descapote, instalación de geotextil e instalación de rajón para mejoramiento para subrasante.
- Se continúa el tercer ciclo de rocería y limpieza de franjas de seguridad y áreas aferentes internas de aeropuerto Reyes Murillo. En esta actividad se presenta un bajo rendimiento de ejecución puesto que solo una cuadrilla está realizando esta actividad, se solicita al contratista de obra un plan de acción para mejorar rendimientos, esto mediante comunicado CO-CACH-0351-2021-VT de 21/10/2021.
- Se da continuidad a la programación del mantenimiento lado tierra, como lo es estuco, pintura, reparaciones de emergencia (tapas de cajas de piso), reparaciones puntos eléctricos, se solicita al contratista de obra incremento en los rendimientos de actividades lado tierra, en vista que solo se han adelantado actividades sobre un área (sala de llegada). En esta actividad se presenta un bajo rendimiento de ejecución por lo que se solicita al contratista de obra un plan de acción para mejorar rendimientos, esto mediante comunicado CO-CACH-0351-2021-VT de 21/10/2021.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- El contratista de obra no ha cumplido con el alcance del componente eléctrico en el marco del plan de mantenimiento que estaba para fecha del 15/09/2021, no ha presentado actividades a desarrollar, ni costos ni los APUs respectivos completos, se hizo una entrega parcial que contiene APUs de acometida eléctrica.
- El rendimiento de las actividades de rocería y limpieza es bajo se recomienda al contratista de obra incrementar las cuadrillas y optimizar la ejecución de la actividad para cumplir con tiempos estipulados en Formato 8A.
- Se dio inicio al primer ciclo de estuco y pintura, aun así, en vista de que no se ha dado el rendimiento esperado y solo se ha trabajado estuco sobre la sala de llegada se recomienda al contratista de obra incrementar las cuadrillas y optimizar la ejecución de la actividad para cumplir con tiempos estipulados en Formato 8A.

5.1 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

- Para temas relacionados con seguimiento al contrato se realizaron actas de reunión los días 4,8, 21 y 29 de octubre de 2021.
- Se realiza entrega de informe semanales correspondientes a semana 31, 32, 33, 34 y 35 según tiempo contractual.
- Se realiza reunión con veedurías los días 28 y 29 de octubre y se socializa el estado actual del proyecto, planificación de cierres programados y contratación de personal.
- El 19 de octubre se desarrolló el CDM No. 3 con motivo de solicitud de respectivos NOTAM requeridos para ejecución de obras de ampliación de pista y adecuación de franjas de seguridad.
- Se desarrolla el 4 de octubre mesa de trabajo del componente predial en compañía de la oficina de inmuebles de la Aerocivil, supervisión, contratista e interventoría, se exponen las consideraciones actuales del proyecto en la cual se destaca el límite predial de la cabecera 23, el cual estaría por fuera de predios de la Aerocivil el área correspondiente a franjas de seguridad y RESA del proyecto que nos ocupa.
- Se realiza trámite de acta parcial de obra No. 02 que comprende el periodo del 21 de julio hasta el 20 de octubre del 2021, está en proceso de pago por parte de la entidad contratante.
- Se presenta informe de incumplimiento No. 03 de contratista de obra, del cual se resume en incumplimiento al cronograma de obra por los atrasos presentados, e incumplimiento de persona profesional por no cumplir requisitos exigidos en los documentos contractuales.
- Se realiza solicitud de reprogramación de vigencias tanto de obra como de interventoría mediante comunicado CO-CACH-0343-2021-VT del 13/10/2021 como alcance a comunicado CO-CACH-0271-2021-VT de fecha 24/08/2021.

5.2 COMPONENTE TÉCNICO

Apropiación estudios y diseños

- Se reciben entregables en físico de los componentes de la etapa de revisión, ajustes, complementación y apropiación de estudios y diseños, se esta en proceso de formalización de entrega ante la aeoricvil.

- No se tiene por parte del contratista de obra el presupuesto definitivo según su propuesta de construcción, toda vez que según propuesta constructiva sobre el reforzamiento de suelos en prolongación de cabecera 23 incluida llave de giro genera un remanente en el presupuesto que debe ser evaluado.

5.3 COMPONENTE AMBIENTAL

- Mediante el comunicado CO-CACH-0329-2021 del 06.10.2021 interventoría comunica al contratista los hallazgos encontrados en la cabecera 23 madera donde evidencia la madera tomada de la playa y en la zona industrial se evidencio personal externo al equipo de trabajo de KMA CONSTRUCCIONES SAS, sin Elementos de Protección Personal –EPP-. A la fecha de corte de este informe el contratista no ha respondido.
- A través del comunicado CO-CACH-0335-2021VT del 11.10.2021 interventoría solicito al contratista el retiro de material de descapote que se encuentra ubicado en la cabecera 23. A la fecha de corte de este informe el contratista no ha respondido dicho comunicado.
- Mediante el comunicado CO-CACH-0340-2021VT del 13.10.2021 interventoría solicito al contratista el retiro del material pétreo del canal de agua de la zona industrial del contratista, ubicado en el Aeropuerto Reyes Murillo. A la fecha de corte de este informe el contratista no ha respondido dicho comunicado.
- A través del comunicado RA-CACH-0325-2021-VT con consecutivo KMA-ACN317-202 de fecha 27/09/2021 el contratista remitió la respuesta a la interventoría de los hallazgos encontrados en el patio de almacenamiento y acopio de materiales, del Componente Ambiental". No obstante, mediante el comunicado CO-CACH- 0342-2021 del 13.10.2021 la interventoría reitero las observaciones ya que no fueron subsanadas en su totalidad
- Mediante el comunicado CO-CACH-0344-2021VT del 13.10.2021 la interventoría reitero al contratista la actualización del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) Versión 5. A la fecha de corte de este informe el contratista no ha respondido dicho comunicado.
- A través del comunicado CO-CACH-0322-2021VT del 29.09.2021 interventoría solicita al contratista la certificación mensual de madera la cual debe contener como mínimo consignado el volumen mensual suministrado al proyecto. mediante el comunicado RA- CACH-0334-2021 Contratista remite la certificación

de madera del 1 abril al 30 agosto de 2021 expedida por CODECHOCO. Una vez revisada por la interventoría se evidencia que cumple.

- Mediante el comunicado CO-CACH- 0361-2021VT del 27.10.2021 la interventoría realizo al contratista llamado de atención por la no limpieza de la orilla de playa después de desembarcar el material pétreo. A la fecha de corte de este informe el contratista no ha respondido dicho comunicado.
- El contratista remite a la interventoría el comunicado con radicado RA-CACH-0337-2021-VT del 15.10.2021 la respuesta del llamado de atención por la extracción de arena de la playa del municipio de Nuquí-Choco, actividad no autorizada. La interventoría mediante el comunicado CO-CACH-0350.2021VT del 21.10.2021, objeta solicitando la certificación emitida por Consorcio interventoría Nuquí quien autorizo la donación a KMA construcciones del volumen de arena extraída de la playa del municipio de Nuquí. A la fecha de corte no se ha cerrado este hallazgo.

5.4 ALCANCE A LA EVALUACIÓN DE RIESGOS CONTRACTUALES

Se está realizando seguimiento y control a la matriz de riesgos del Contrato de Obra 20001089 B H4 de 2020 y Contrato de Interventoría 20001142 H3 de 2020., así:

Tabla 30. Seguimiento a la matriz de riegos Contrato de Obra

Evaluación de matriz de riesgos del Contrato de Obra No 20001089 B H4 de 2020		
Riesgo	**Frecuencia**	**Comentario**
Inadecuada calidad de los productos de estudios y diseños ajustados o complementados por el contratista de obra.	MENSUAL	En el desarrollo del componente de estudios y diseños se ha que los productos presentados por el contratista de obra no han tenido los requerimientos técnicos y el detalle de ingeniería que permitan proceder a la etapa de construcción, lo que ha generado demoras en el inicio de construcción de obra. En el periodo de este informe se da aval sobre los entregables que han cumplido con los requerimientos, quedando pendiente el componente geotécnico. Se está en proceso de formalización de entrega ante la Aerocivil.

Evaluación de matriz de riesgos del Contrato de Obra No 20001089 B H4 de 2020		
Riesgo	**Frecuencia**	**Comentario**
Ensayos y laboratorios desarrollados de manera incompleta o insuficientes para la verificación por parte de los especialistas del contratista de obra	SEMANAL	No se ha materializado
Mayores costos de materiales o transporte de materiales o transporte de equipos, al sitio de ejecución de la obra.	SEMANAL	No se ha materializado
Mayores costos de transporte de material resultante o mayores costos de disposición final del material en botadero autorizado.	MENSUAL	No se ha materializado
Escases de mano de obra calificada y no calificada.	DIARIO	Se tiene una deficiencia de operadores de maquinaria al igual que de mano de obra calificada, cuando se desarrollan actividades de descargue de materiales pétreos, no se desarrolla actividades de instalación de los mismos, se cuenta con la maquinaria pero no con el personal operativo.
Bloqueos por protestas o manifestaciones de grupos sociales o armados.	SEMANAL	No se ha materializado
Retención forzada de personal y equipos.	MENSUAL	No se ha materializado
Sabotajes, robos, incendios, a equipos o campamentos de obra.	MENSUAL	No se ha materializado
No Autorización de los permisos NOTAM, permiso de intervención y renovaciones necesarias para el desarrollo de los trabajos en zonas de maniobra de aeronaves (plataforma, calles de rodaje, pistas).	SEMANAL	No se ha materializado
Deficiente aplicación de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional.	DIARIO	No se ha materializado
Riesgos por eventos asociados a la operación área.	DIARIO	No se ha materializado
Cambios en normatividad.	MENSUAL	No se ha materializado

Evaluación de matriz de riesgos del Contrato de Obra No 20001089 B H4 de 2020		
Riesgo	**Frecuencia**	**Comentario**
Altos niveles en la precipitación de agua lluvia.	DIARIO	No se ha materializado
Pandemias, epidemias de fiebre amarilla, dengue, Coronavirus (Covid-19), malaria, enfermedad de Chagas o Difteria; envenenamiento por picaduras o mordeduras de reptiles o insectos venenosos.	DIARIO	No se ha materializado
Cambios de normas o políticas para la mitigación de los efectos de la emergencia sanitaria por COVID-19	MENSUAL	No se ha materializado
No contar con los Licenciamientos, Permisos, Autorizaciones o Planes de manejo ambiental, necesarios.	MENSUAL	No se ha materializado
Deficiencias en la Implementación de los Permisos, Licencias, Autorizaciones o Planes de manejo ambientales.	SEMANAL	No se ha materializado
Riesgo hallazgos arqueológicos en el predio del proyecto.	MENSUAL	No se ha materializado
Escases de medios de transporte adecuados para el trasiego de los materiales y maquinaria a usar en el desarrollo de la obra.	SEMANAL	No se ha materializado
Inadecuada calidad de los productos de estudios y diseños ajustados o complementados por el contratista de obra.	MENSUAL	No se ha materializado
Ensayos y laboratorios desarrollados de manera incompleta o insuficientes para la verificación por parte de los especialistas del contratista de obra	SEMANAL	No se ha materializado

Evaluación de matriz de riesgos del Contrato de Obra No 20001089 B H4 de 2020		
Riesgo	**Frecuencia**	**Comentario**
Mayores costos de materiales o transporte de materiales o transporte de equipos, al sitio de ejecución de la obra.	SEMANAL	No se ha materializado
Mayores costos de transporte de material resultante o mayores costos de disposición final del material en botadero autorizado.	MENSUAL	No se ha materializado

Tabla 31. Seguimiento a la matriz de riegos Contrato de Interventoría

Evaluación de matriz de riesgos del Contrato de Interventoría No 20001142 H3 de 2020.		
Riesgo	**Frecuencia**	**Comentario**
Mayor duración en el tiempo de ejecución de la Interventoría, a causa de la prórroga en el plazo de ejecución sin adición del contrato de Obra, por causas atribuibles al Contratista de Obra.	SEMANAL	No se ha materializado
Bloqueos, por protestas o manifestaciones de grupos sociales en la región o cercanías al Aeropuerto.	MENSUAL	No se ha materializado
Cambio de políticas gubernamentales, por modificaciones en la situación política, sistema de gobierno y condiciones sociales. Que sean probables o previsibles.	MENSUAL	No se ha materializado
Falta de gestión oportuna para contar con los permisos del personal y/o maquinaria que permitan el ingreso al aérea de maniobras.	MENSUAL	No se ha materializado
Afectación al servicio aéreo, por el desarrollo de actividades en áreas y horarios no previstos.	SEMANAL	No se ha materializado

Daños y afectaciones a personas e infraestructura, causados por el no seguimiento, control y aplicación de las normas de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, requeridas y aplicables.	SEMANAL	No se ha materializado
No consecución de financiación o riesgo de liquidez e inadecuadas condiciones financieras.	MENSUAL	No se ha materializado
Cambios en normatividad, regulatorios y/o especificaciones técnicas aplicables, por actualizaciones Técnicas o Jurídicas.	MENSUAL	No se ha materializado
Pandemias, epidemias de fiebre amarilla, dengue, Coronavirus (Covid-19), malaria, enfermedad de chagas o difteria; envenenamiento por picaduras o mordeduras de reptiles o insectos venenosos.	DIARIO	No se ha materializado
Recargos adicionales del personal de interventoría debido a trabajos nocturnos y festivos. Mayores costos en la dotación de elementos e insumos de Bioseguridad para la implementación de los protocolos COVID 19.	SEMANAL	No se ha materializado
Ocurrencia de fenómenos naturales adversos, previsibles, como inundaciones, precipitaciones intensas, entre otros	MENSUAL	No se ha materializado
Fallos en los sistemas de comunicaciones necesarios para realizar el adecuado desarrollo de la interventoría y seguimiento al Contrato de Obra.	MENSUAL	No se ha materializado

5.5 COMPONENTE FINANCIERO

Se radica ante la Aerocivil el acta parcial de obra No. 02 con un valor de 601.732.588,000 sin amortización del anticipo, esta acta va desde el 21 de julio de 2021 hasta el 20 de octubre de 2021.

El contrato de interventoría presenta 5 cobros parciales de la siguiente forma:

1. Acta parcial 01 desde el 08/feb/2021 hasta el 20/feb/2021.
2. Acta parcial 02 desde el 21/feb/2021 hasta el 20/mar/2021.
3. Acta parcial 03 desde el 21/mar/2021 hasta el 20/abr/2021.
4. Acta parcial 04 desde el 21/abr/2021 hasta el 20/may/2021.
5. Acta parcial 05 desde el 21/may/2021 hasta el 27/may/2021

- Se realiza gestión ante la entidad contratante sobre una reprogramación de vigencias justificada en:

Dando inicio al contrato de obra e interventoría, cumpliendo con los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones; durante el desarrollo y ejecución del contrato de obra en la etapa de revisión, ajustes y apropiación de los estudios y diseños surge por parte del contratista de obra una propuesta de optimización de diseños presentada cumplidos los dos (2) meses contemplados para esta etapa. Después de la interventoría realizar la revisión de dicha propuesta de optimización, ésta emite un informe donde se puede concluir que los entregables no cuentan con las condiciones de ingeniería de detalle que permitan proceder a la etapa de construcción, y de lo que se puede destacar de forma general:

- *No hay justificación de fondo de nueva propuesta de optimización*
- *No hay presupuesto de la propuesta nueva del contratista de obra*
- *No hay memorias de cantidades*
- *No hay planimetría básica como lo es plano de modulación de losas ni plano de ubicación de pilotes de densificación, planimetría incompleta de secciones transversales*
- *No hay análisis hidráulico e hidrológico de canales perimetrales propuestos*
- *Los sistemas de ayudas visuales se limitan a la ubicación de luminarias de pista y no contiene diseño eléctrico para llevar fluido eléctrico hasta dichas luminarias.*
- *No hay identificación de los Impactos ambientales y sociales*

Este escenario ha conllevado que en vista de cumplir con los requerimientos técnicos y la ingeniería de detalle de los entregables y que permita proceder a la etapa de construcción, se realicen mesas de trabajo en todos los componentes técnicos para solucionar todas las observaciones de fondo que se presentan en dicha propuesta de optimización de diseños del contratista de obra. Se recibe mediante comunicado KMA-ACN199-2021 de 30 de junio de 2021 el presupuesto de la nueva propuesta de optimización del contratista de obra, en donde se ve un incremento al valor contractual sobrepasado por alrededor de 12.700 millones de pesos, debido a un considerable aumento en el valor del componente de estabilización geotécnica por lo que genera un nuevo escenario de gran consideración y del cual se ha discutido ampliamente por parte de especialista en el campo de geotecnia de contratista de obra e interventoría, entre lo que se puede destacar que no se ha justificado técnicamente el diámetro de los pilotes propuestos, que no se ha implementado correctamente la metodología propuesta por el contratista de obra para el cálculo del diámetro de los pilotes, no se han justificado los APUs presentados para dichos pilotes; siendo esto lo que ha tenido la indefinición de este especto técnico y que no ha permitido culminar la etapa de revisión, ajustes y apropiación de los estudios y diseños, y por consiguiente no se ha podido dar inicio a la etapa de construcción. Adicionalmente se tiene que para el 28 de julio se recibe por parte de la Aerocivil documentación pertinente a los trabajos de reforzamiento de suelos existentes ejecutados en contratos anteriores desde cabecera 23 actual incluyendo llave de giro, motivo por el cual en necesario que el contratista de obra actualice los diseño en vista de que dichas obras no fueron tenidas en cuenta en la propuesta presentada.

En vista de que el componente de geotecnia está en estudio y que es requerido para la construcción de la prolongación de pista desde la cabecera 23 actual hasta llave de giro existente (etapa 2 de construcción) y que hace parte primordial del alcance del contrato que nos ocupa, se determina por todas las partes en el comité de obra del 12 de agosto de 2021 dar un aval parcial de los componentes que están aprobados (topografía, diseño geométrico, diseño de pavimentos) para dar inicio a etapa 1 de construcción por lo que es necesario realizar la reprogramación de vigencias ajustada a dicha etapa de construcción.

Adicionalmente se tiene la situación del paro nacional iniciado el 28 de marzo de 2021 el cual motivo una suspensión ida desde el 28 de mayo hasta el 12 de junio con prorroga desde el 12 de junio hasta el 26 de junio, con levantamiento de suspensión el 21 de junio fechas todas del año 2021. Dicha suspensión argumentada en la 8mposibilidad de transporte de materiales por cierre de vías nacionales y puerto de Buenaventura.

La solicitud de reprogramación de vigencias queda de la siguiente forma:

Obra:

VIGENCIA 2020	$ 12.350.000.000
VIGENCIA 2021	$ 7.368.478.654
VIGENCIA 2022	$ 33.163.175.223

Interventoría:

VIGENCIA 2020	$	50.000.000,00
VIGENCIA 2021	$	1.677.895.778,00
VIGENCIA 2022	$	2.832.398.422,00

REFERENCIAS

Aeropuertaria, A. C.-D. (2020). *Anexo 1- Anexo Tecnico.* Bogotá: Aronautica Civil.

Aeropuertaria, A. C.-D. (12 de 2020). Contrato de Interventoria No. 20001142 H3 de 2020. Bogotá.

Aeropuertaria, A. C.-D. (12 de 2020). Contrato de Obra No. 20001089 B H4 de 2020. Bogotá.